

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1641-2022

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL SEIS DE DICIEMBRE DE 2022. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Vicepresidente	M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas	MAE. Sonia Acuña Acuña
Ing. Walter Bolaños Quesada	

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADOS ESPECIALES

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 247: Dra. Cecile Mouly de Ecuador, Dr. Heriberto Cairo Carou de España y Dr. Zidane Zeraoui Elawad de México.

Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castryo Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 243: Dra. Fuensanta Carmen Galindo Reyes de España, Dr. Jonathan Hermosilla Cortés de Chile, Dr. Rony Mauricio Rodríguez Barquero de Costa Rica y Mag. Cynthia Chaves Guerrero, Costa Rica.

Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales en el tanto se defina el espacio físico y se resuelva el equipo técnico que reúna las condiciones para sesionar presencialmente en el CONARE.

Artículo 1. Juramentación del nuevo Miembro del Consejo Nacional de Acreditación el M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

El primer punto de la sesión del día de hoy tiene que ver con el nombramiento y la juramentación de del señor Asdrúbal Alvarado como nuevo miembro del Consejo Nacional de Acreditación.

Hay una nota que nos remite don Eduardo Sibaja, el día 29 de noviembre, donde efectivamente CONARE, les leo el acuerdo:

“Se Acuerda:

- A. Designar al señor Asdrúbal Alvarado Vargas, portado de la cédula de identidad 501461323, como representante de CONARE ante el Consejo Nacional de Acreditación.
- B. Acuerdo firme.”

Y ahí nos manda la información del señor Alvarado para poder contactarnos con él y realizar lo que siempre se realiza con cada uno de los miembros, que es una inducción con los diferentes equipos y fundamentalmente con doña Laura como la Directora Ejecutiva.

A partir de esa designación lo que se procede es a juramentar a don Asdrúbal, por tanto, yo le pediría Asdrúbal, por favor te pongas de pie y le damos camino a la juramentación. Levantá la mano derecha. Aquí es la aplicación de lo que plantea la Constitución Política de la República en el título XVI, el juramento constitucional, capítulo uno, artículo 194, que dice:

M.Sc. Francisco Sancho Mora: -¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas: -Sí, juro-.

M.Sc. Francisco Sancho Mora: -Si así lo hicieris, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden".

Gracias, Asdrúbal. Con esto, hemos dado lugar a la juramentación, y a partir de ahora, don Asdrúbal, usted forma parte del Consejo Nacional de Acreditación con todos los deberes y todos los derechos que le asiste tal participación. Gracias.

M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas: Gracias, es una honra para mí.

Dr. Ronald Álvarez González: Bienvenido.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte: Bienvenido.

Ing. Walter Bolaños Quesada: Bienvenido.

MAE. Sonia Acuña Acuña: Bienvenido.

M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas: Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora: Darle la bienvenida, oficial don Asdrúbal. Ya una vez cubierto el protocolo, que es necesario para poder constituir el órgano.

M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas: Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias a usted.

Se procedió con juramentación del nuevo Miembro del Consejo Nacional de Acreditación el M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas.

El Presidente informa que se recibió el acuerdo CNR-580-2022, con fecha 1 de diciembre de 2022, suscrito por el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES, indicando que el M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas fue nombrado Miembro del Consejo Nacional de Acreditación, a partir del 6 de diciembre de 2022. El Presidente le da la bienvenida como Miembro del Consejo Nacional de Acreditación y se refiere a la conformación y responsabilidades de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación. Asimismo, ofrece el apoyo que requiera en este inicio para conocer normativa y procesos en ejecución. Posteriormente procede a la juramentación según el protocolo establecido; los miembros del Consejo fungen como testigos de honor y desean éxitos al M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas en este período como miembro del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.

Artículo 2. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1641.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Pasaríamos a lo que es la aprobación de la propuesta de agenda de la sesión 1641 para el día de hoy.

Quisiera en aprobación informarles que, hay dos presentaciones de informes finales, pero no necesariamente son consecutivas, sino que, una es el punto cinco y la otra es el punto siete, en la mitad. Normalmente, nosotros las hacemos seguidas. Lo que sucede es que, en esta ocasión, una evaluadora externa nos pidió que, por favor, la programaremos para las 11:00 a.m., porque antes ella tenía una cita que no podía modificar. Entonces, atendiendo a la solicitud de esta persona, pues se planteó de esta forma. Tenemos un

proceso, que es el punto cinco. El punto seis nos saca de los procesos de acreditación, pero el punto siete nos vuelve a introducir la acreditación. Es una formalidad, pero era importante atender el requerimiento de esta persona. Eso quería aclarárselo. Se aprueba la agenda 1641 de manera unánime.

Temas tratados: 1. Juramentación del nuevo Miembro del Consejo Nacional de Acreditación el M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas. 2. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1641. 3.Revisión y aprobación del acta 1639. 4.Informes. 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 247. 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 247, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 247; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 8. Plan Anual Operativo y Presupuesto 2023 del SINAES. 9.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 243. 10. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 243, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 11. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 243; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Artículo 3. Revisión y aprobación del acta 1639.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Pasamos a la aprobación del Acta 1639. Les recuerdo que esta acta es el acta del martes pasado. O sea, no es la de la sesión excepcional que tuvimos el día viernes, sino que, es la del martes pasado que la 1639.

Abriría la discusión al respecto. Si no hay comentarios, procedería a someterla a votación. Los que estén de acuerdo con el acta de la sesión virtual ordinaria 1639, sírvanse manifestarlo.

M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas: Don Francisco, yo me debo abstener, por no haber formado parte todavía del Consejo. Creo que, reglamentariamente me debo abstener.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Efectivamente, don Asdrúbal. Gracias.

M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas:

Yo me abstengo porque no estuve presente en la sesión. Gracias.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Yo me abstengo porque no estuve en la sesión.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

También me abstengo, porque no estuve en la sesión.

Se aprueba el acta 1639, con la abstención de la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén y la MAE. Sonia Acuña Acuña por no haber asistido a la sesión anterior, así como, la abstención M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas al no ser miembro del Consejo para esta fecha.

Artículo 4. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

1. El día de mañana concluimos ya las ceremonias. La última ceremonia es el día de mañana y me corresponde atenderla. Entonces, daríamos por finalizada esa tarea tan importante. Yo agradeciéndoles a ustedes, porque realmente, la participación de todos ustedes ha sido muy importante y de una u otra forma nos ha permitido a todos estar presentes en estas actividades. Pero sí, informarles que mañana es la última ceremonia.

2. El segundo puntito que yo quería plantearles como informes es una solicitud para que la nota de doña Rosa Adolio aparezca en el acta de esta sesión. La nota que ella nos remite a todos los miembros del Consejo que aparezca tal y como la presentó, en esta sesión.

Miércoles 30 de noviembre del 2022.

Atención RESPUESTA ACTA 1625, proceso 70

Máster Francisco Sancho Mora
Dr. Ronald Álvarez González
Dr. Julio César Calvo Alvarado
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Dra. Lady Meléndez Rodríguez
MAE. Sonia Acuña Acuña
Consejo Nacional de Acreditación – SINAES-

Estimadas señoras y señores miembros del Consejo Nacional de Acreditación:

El pasado viernes 25 de noviembre se circuló en el correo institucional el ACTA 1625-2022, de la sesión celebrada el pasado 11 de octubre de 2022. En dicha Acta consta la audiencia dada a la Sra. Rectora de la Universidad Latina, para que se refiera a dos procesos a los cuales que el Consejo Nacional de Acreditación decidió dar una decisión diferida; a saber, proceso 03 y proceso 70.

Voy a referirme en específico al proceso 70 que es el que me correspondió acompañar, y el cual todavía tengo a cargo. En específico me voy a pronunciar sobre algunos señalamientos que realiza la Sra. Rectora sobre la labor por mi desempeñada, así como a los señalamientos que realizan ustedes como miembros del Consejo también en relación con mi labor. No me referiré en este oficio a otros aspectos relativos a la labor de acompañamiento que realiza el equipo de gestores y al quehacer de la DEA en materia de evaluación y acreditación que es por ustedes cuestionada por considerar que son temas que deben ser abordados por todo el equipo en caso de considerarse necesario.

Igualmente, al final de mi alegato, hago una solicitud que espero sea atendida en tiempo y forma.

Señalamientos de la Sra. Rectora:

1. *Para nosotros es fundamental y yo creo que ahora que estamos de verdad extrañando la participación de los pares nacionales nos parece que la participación del par nacional ayuda mucho a contextualizar para los pares extranjeros la realidad de las universidades privadas en Costa Rica y públicas, también. Y ante la ausencia de ese par nacional, consideramos también que el rol que juega el investigador de SINAES es fundamental. Y en estos dos casos, como lo manifestamos en el momento oportuno, no sentimos ese apoyo, ese acompañamiento como se hace normalmente por parte del investigador de SINAES.*

R/

En relación con el par nacional:

1. El proceso 70 tuvo par nacional. De acuerdo con el insumo presentado se recomendó a la siguiente terna:
 - A. Nombrar a Dra. Nancy Edith Ochoa Guevara, de Colombia, como par evaluador(a) internacional del Proceso 70.
 - B. Nombrar a Dr. Eric Roberto Jeltsch Figueroa, de Chile, como par evaluadora (a) internacional del Proceso 70.
 - C. Nombrar a Ing. Sonia A. Mora González, de Costa Rica, como par evaluador(a) nacional del Proceso 70.

Ustedes deciden nombrar a:

1. Nombrar a la Dra. Nancy Edith Ochoa Guevara, de Colombia, como evaluadora internacional del Proceso 70.
2. Nombrar al Dr. Eric Roberto Jeltsch Figueroa, de Chile, como evaluador internacional del Proceso 70.
3. Nombrar al Dr. Freddy Ramírez Mora, como evaluador nacional del Proceso 70.
4. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para el Proceso 70, en el siguiente orden de preeminencia:
 - a. Dra. Irma Leticia Garza González, de México.
 - b. Dr. Luis Eduardo Peláez Valencia, de Colombia.
 - c. Dr. Jorge Bozo Parraguez, de Chile.
 - d. Dr. Wilson Nieto Bernal, de Colombia.
5. Se designa a la siguiente suplente de evaluadora nacional para el Proceso 70, en el siguiente orden de preeminencia:
 - a. Ing. Sonia A. Mora González, de Costa Rica.

Finalmente, el equipo de pares quedo conformado por:

- ✓ Dra. Nancy Edith Ochoa Guevara, de Colombia
- ✓ Dra. Irma Leticia Garza González, de México, par coordinadora del equipo
- ✓ Dr. Freddy Ramírez Mora de Costa Rica

En relación con el rol del investigador.

El investigador del SINAES ahora gestor, no tiene dentro de sus funciones “contextualizar los pares extranjeros la realidad de las universidades privadas en Costa Rica y públicas”. Lo que si hacemos durante el proceso de inducción es referirnos al proceso de autorización de carreras que existe en Costa Rica para el caso de las universidades privadas (CONESUP), el caso de las universidades públicas (CONARE/ Ley de creación), el caso de las instituciones parauniversitarias (CSE) y el caso de universidades internacionales (su propia Ley constitutiva). Darnos el rol de contextualizar requería que fuéramos de la misma disciplina que se está evaluando– solo para empezar– con el riesgo agregado de “inducir” a los pares – por ejemplo; situación que el Consejo a través de los 23 años de existencia ha procurado evitar. Por supuesto, este rol puede ser modificado por ustedes si así lo consideran dándonos este y otros roles que juzguen pertinente.

El caso es que esta carrera tal y como se indicó **SI tuvo par nacional**, situación que invalida el comentario de la Sra rectora sobre el tema de contextualización. Asimismo, tal y como esta establecido en el lineamiento de las visitas de evaluación externa (anexo 4), la primera reunión es

la reunión precisamente de contextualización, donde la carrera y la institución pueden hacer uso de diversos elementos para “mostrar” su institución y su carrera a los pares (anexo 1-agenda).

2. *En el caso particular del Proceso 70, sentimos un comportamiento inusual, subjetivo y en momentos hasta agresivo de parte de los pares. Lo hicimos saber en su momento a la persona que estaba a cargo del SINAES, y no hubo tampoco, una reacción al respecto.*

R/. La agenda de la visita

El miércoles 8 de diciembre del 2021 (hay algo mal en la fecha) a las 3:16 de la tarde, recibí una convocatoria de parte de la Sra. Monserrat Carrillo de la U. Latina, para una reunión a las 5:30 pm – 6:00pm (anexo 2-correo de convocatoria); a lo cual respondí que con mucho gusto podía reunirme pero que a esa hora se me hacía imposible porque daba clases. La reunión la programaron para el jueves a las 8:00 am y posteriormente por agenda de la Sra. Rectora se llevó a cabo hasta las 12: m. Nótese que para ese momento ya todas las reuniones de la visita de evaluación externa habían finalizado (anexo 1-agenda). En esa reunión escuche a la Sra. Rectora y le informé que expondría la situación al Consejo en la presentación del Informe oral de los pares el viernes 10 de diciembre del 2021. Hecho que hice en el breve espacio en el que ustedes preguntan al gestor si hay algo que indicar respecto de la visita y que pueden confirmar con la grabación. Pero, además, esta situación fue comunicada el mismo día a mi superior inmediato, tan es así, que el día de la presentación, la directora del SINAES, me indica “siempre le pregunto a Angelica por los procesos me comentó de este” (anexo 3-comunicación de teams). Asimismo, el mismo día de la presentación envié correo a al Sr. Francisco Sancho, presidente del Consejo, a la Sra. Laura Ramirez directora del SINAES y a la Sra. Angelica Cordero, directora DEA. Ahí se expuse la situación y además se expuso que los pares Dra. Irma Garza y Dr. Freddy Ramirez, deseaban hacer una revisión del informe final (sin modificar la recomendación final) en términos de mejorar la redacción para mayor claridad de la carrera y para que algunas expresiones se corrigieran. A ese correo la Sra. Ramirez respondió que se procediera en ese sentido (anexo 5 – correo sobre revisión del IF).

Por otra parte, ¿no se comprende bien a qué se refiere la Sra. Rectora con “...no hubo tampoco una reacción al respecto...”; cuando ya habían finalizado todas las reuniones? Pero, además, ¿esperaba la Sra. Rectora un informe a ella de lo actuado por mí a raíz del malestar expresado? Lo cierto es que se comunicó por los canales que se consideró eran los adecuados – a mi jefatura, en la sesión del Consejo y además, en un correo dirigido al Sr. Francisco Sancho, presidente del Consejo, a la Sra. Laura Ramirez directora del SINAES y a la Sra. Angelica Cordero, directora DEA. Si estos canales son incorrectos, se nos debe indicar de inmediato el protocolo para proceder con respecto a esto.

3. *Este proceso de acreditación del Proceso 70 fue particularmente sorpresivo para nosotros, porque nunca nos habíamos sentido tan atacados en una reunión de pares como sucedió con esta carrera... Pero realmente, en este caso, fueron reuniones sumamente incómodas para nosotros, donde se cuestionaban cosas que incluso no están dentro de los estándares de los procesos de acreditación, entonces, eso demostró que definitivamente había una posición muy subjetiva de parte de los pares.*

Esto que indica la Sra. Rectora no fue manifestado así en ningún momento por parte ni de la institución ni de la carrera. Es cierto que en particular una de las pares, solicitó evidencias de aspectos que en reuniones expresaban tener o tener cumplidas y que desde el punto de vista de la

profesional no estaban suficientemente bien documentadas en el informe de autoevaluación; a saber:

1. Evidencias específicas de los artículos publicados en scopus y cuartiles Q2, Q3 de la profesora Chynthia.
2. Estadística de empleabilidad de los egresados del programa de Ingeniería de sistemas en los cargos afines a la carrera.
3. Estadística de la biblioteca de la usabilidad y accesibilidad de los estudiantes y profesores del programa de Ingeniería de sistemas
4. Presupuesto asignado para el componente de investigación
5. Estado de los proyectos únicamente de investigación a la fecha.
6. Estadística aplicada en los porcentajes que muestran y hacen el análisis de las encuestas.

Como se aprecia, toda esta información esta directamente relacionada con el modelo y los criterios de evaluación del modelo de grado; lo cual es usual que suceda en la mayoría de los procesos.

Asimismo, como ustedes saben, una de las funciones que se solicita a los pares es la “verificación de lo que se indica en el IA”, por lo tanto, los pares durante las reuniones pueden solicitar información para reforzar o verificar; pero eso no puede ser interpretado como un ataque. Por otra parte, hay que comprender que cada par viene de una cultura distinta, y formas de expresión diferente. Lo que yo noté de las reuniones es que una de las profesionales era muy directa en sus consultas y en sus solicitudes y que en momentos donde le estaban respondiendo a partir de información o hechos que no correspondían procedía a indicar que se refirieran en específico a la consulta. Cabe mencionar que esta era mi primera vez que trabajaba con esta profesional, pero ella ya había sido par del SINAES en dos ocasiones anteriores (2019, 2021) y según los criterios de selección y calificación de los pares, ella ocupó el primer lugar.

Por otra parte, es fundamental tener claridad que las visitas a partir del año 2021, no se acompañan al 100% por disposición administrativa. Entonces yo puedo dar fe de lo ocurrido en las reuniones en las cuales estuve. Según la agenda (anexo 1) se puede observar que en las siguientes reuniones no se participó por esa disposición:

- Reunión de Extensión Universitaria. 3:45 p.m. a 4:45 p.m.
- Reunión Docentes 5:00 p.m. a 6:00 p.m.
- Reunión con estudiantes del Bachillerato en Ingeniería en Sistemas Computacionales Avanzados 4:00 p.m a 4:45 p.m
- Reunión con egresados del Bachillerato en Ingeniería en Sistemas Computacionales 5:00 p.m. a 6:00 p.m.

4. *La Sra. Marylin Arias Soto, se refiere en específico a los puntos indicados en el acuerdo del Consejo de la decisión diferida.*

R/

En este sentido, hay que señalar que en el insumo de decisión remitido en 03 de febrero del 2022 se expuso ampliamente las observaciones realizadas por la carrera al Informe Final de los pares externos. Además, en la revisión del acuerdo enviado por la secretaria del Consejo se alertó de que la carrera había hecho observaciones precisamente a lo indicado por el Consejo en el punto 3, del acuerdo de decisión. De igual forma, en el insumo de reconsideración se plantearon ampliamente las observaciones realizadas por la carrera a cada uno de los aspectos señalados por el Consejo en su decisión diferida (anexo 6- insumos de decisión y de reconsideración).

5. *Reiterar que, efectivamente, con el comportamiento de los pares en el Proceso 70 nosotros de manera inmediata lo hicimos ver a la investigadora, yo misma pedí un espacio con ella y conversamos sobre el malestar que teníamos con respecto a los pares. Le pedimos expresamente que lo elevará a la Dirección y ese fue el compromiso de la investigadora en ese momento.*

R/

Reiterar de mi parte que lo “inmediato” que indica la Sra. Rectora se dio el miércoles 8 de diciembre del 2021 cuando ya habían finalizado todas las reuniones.

6. *Particularmente, en algún caso específico hay hasta mucha rigidez particular en algunos de los investigadores que yo podría conversarlo posteriormente con doña Laura y que, nosotros incluso hemos valorado pedir que no se nos asigne más a esa investigadora, porque consideramos que el manejo y el trato no es el adecuado*

R/

Las reuniones no las establezco yo, están claramente definidas en el lineamiento y además están establecidos los tiempos. En el proceso de organización de las reuniones, se le solicita a la carrera elaborar una propuesta de agenda asignando las horas según la conveniencia de la carrera y la institución. Posteriormente, esta propuesta se trabaja con el equipo de pares, de forma tal que ellos validen dicha propuesta y finalmente se le informa a la carrera si hubo alguna solicitud del equipo para hacer las modificaciones y poder así iniciar el proceso de convocatorias.

En específico ellos solicitaron incluir en la agenda una reunión adicional – no contemplada en los lineamientos sobre el Plan de Estudios, a la cual se le dio el visto bueno incluyéndose en la agenda final para el martes 7 de diciembre -PCPE 10:15 a.m. a 11:15 a.m.(anexo 1- agenda); por lo tanto, de nuevo no se comprende a que qué se refiere la Sra. Rectora con “muchísima rigidez”. Por otro lado, a las universidades se les comunica de previo quienes serán los gestores del SINAES que acompañaran los procesos, y sería oportuno que, si ellos tienen valoración negativa, es la oportunidad para evidenciar esa valoración y solicitar el cambio. Después del acompañamiento de esta carrera, este año me ha correspondido acompañar en evaluación externa otra carrera de la misma universidad y además la atención de procesos en otras etapas de esta institución.

7. *En esa reunión de compromiso de mejora y en todas las reuniones con respecto a esa restricción de agenda, todos sabemos que los pares vienen de universidades diferentes y por*

eso esa contextualización país es bien importante. En las reuniones ellos se extienden, hay algunos que hablan mucho otros hablan menos y el espacio que nos queda a nosotros para replicar no siempre es suficiente, particularmente, en esa reunión de cierre a la que se refería don Gerardo y don Ronald, hay esa limitación, no hay espacio para replicar. Ellos hacen una presentación muy general de lo que encontraron y nosotros no tenemos ese espacio para replicar o para fortalecer algún aspecto que nos interese. Creo que eso si se pudiera cambiar, ahorraría tiempo y sería una oportunidad importante para nosotros poder fortalecer las evidencias o las explicaciones en dado caso.

R/

En la reunión de revisión del CM preliminar, de nuevo el lineamiento establece el tiempo de esta. En esta reunión esta contemplado un espacio para que la carrera presente a los pares su propuesta y a partir de ahí, los pares pueden o no hacer comentarios y recomendaciones. En ningún momento hay un veto a que la carrera pueda entrar en un “debate” con respecto a lo que los pares puedan indicar. Lo que si es cierto es que la restricción esta directamente asociada con la duración de esta, que por supuesto es potestad de ustedes ampliarlo si así lo consideran.

Respecto a la reunión de “cierre”, desde que yo me reincorpore al SINAES en abril del año 2019, se me indicó que había sido eliminada. Tendrían ustedes que revisar las razones que tuvo el Consejo en su momento para eliminarla, pero de nuevo es su potestad establecerla nuevamente bajo los parámetros y protocolos que consideren pertinente. En su momento era una reunión donde los pares presentaban los principales hallazgos y efectivamente no existía una réplica de parte de la carrera.

Señalamientos realizados por los señores y señoras miembros del Consejo Nacional de Acreditación.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

1. *Yo me quisiera referir a algunos elementos que ustedes plantearon porque realmente me preocupan, el primero es importante que, cuando haya una situación incómoda o que los haga sentir mal con los pares, de inmediato debe ser trasladado al investigador y si él no resuelve, a la Dirección o cualquier miembro del Consejo, o sea, esto es urgente de atender y para eso estamos, entonces, yo quisiera que no se vuelvan a repetir situaciones que pongan incómoda una carrera por el comportamiento de los pares. La otra observación tiene que ver con que, comparto con ustedes totalmente la necesidad de que haya un parque nacional es fundamental, las razones ustedes las conocen ha sido difícilísimo la contratación de pares nacionales debido a las exigencias de la Caja del Seguro Social y otras situaciones que se han presentado, pero totalmente de acuerdo en que el par nacional juega un papel relevante. Y ante la situación incómoda, yo creo que de inmediato hay que comunicarlo, nosotros no podemos en ningún momento pasar por alto una situación de éstas. Realmente, lamentamos que esto se haya dado.*

R/

- Importante sería que a la luz de esta experiencia “preocupante” se establezca de inmediato un protocolo de actuación de quejas, para que tanto la carrera,

como el gestor, como la dirección de la DEA y la DE, así como el Consejo mismo tengan claridad sobre la actuación. Mi respuesta fue comunicárselo a ustedes el día de la presentación del informe de pares, pero parece que este no es el camino. Asimismo, como lo indiqué se informó a la jefatura inmediata, y se remitió un correo a las tres autoridades del SINAES que consideré me correspondía informar.

- La evaluación externa SI tuvo la presencia de par nacional.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

2. *...pero cuando se dice que hay una repetición de un gestor o una gestora que actúa agresivamente, que se reporta que corta, que se cree la dueña por lo que escuché del proceso, eso para mí, es preocupante y son temas que debemos resolverlos inmediatamente y esas son decisiones que se pueden y que se deben tomar...me parece a mí, pero cuando yo leo el estado me doy cuenta que, ni siquiera en el caso del Proceso 70 se ha hecho el insumo para la escogencia del revisor porque la carrera se equivocó y en lugar de mandar una nota a doña Laura, me imagino que, se la mando a doña Rosa en este caso, y entonces, ahí va todo para atrás, porque entonces lo tuvimos que devolver.*

R/

- Yo quisiera que la Sra. Rectora pudiera mostrar evidencias de la agresividad con la cual me conduje durante el acompañamiento de este proceso. He revisado mi actuar y no encuentro en que momento pude serlo. Debo manifestar que a lo largo de mi vida laboral he tenido la oportunidad de desempeñar diferentes cargos – de subalterna y de autoridad – y siempre me he conducido respetuosamente – nunca se me había acusado de agresividad. Sr. Mirabelli, su comentario me deja en indefensión.
- El proceso 70 SI tiene revisor nombrado y a punto de terminar su trabajo, que será presentado el próximo 02 de diciembre y la información que usted Sr. Mirabelli señala en la sesión es incorrecta. El insumo de decisión fue enviado en febrero 2022, y fue visto en el Consejo a finales de abril 2022. El insumo de reconsideración 1, se remitió el 18 de mayo 2022 y fue visto por el Consejo a finales de junio 2022. El insumo de reconsideración 2 (incluyó propuesta de resolución directa por parte del Consejo o contratación de revisor) fue enviada al Consejo el 15 de julio 2022 y fue vista por el Consejo a principios de setiembre 2022. Al revisor se le habilitó la documentación el 19 de octubre del 2022.

Máster Francisco Sancho Mora

3. *yo, ingenuamente pensaba que esa reunión donde los evaluadores se reunían con los responsables del compromiso de mejora de las unidades académicas era una reunión académica. Y es que en el mundo académico no debe haber un tipo de reunión directiva donde yo no tenga la posibilidad de replicar, porque eso me parece muy grave...yo no sé si efectivamente en este caso que me recuerden ustedes que hubo un conflicto entre los pares si eso de una u otra forma generó algún tipo de conflicto con la gestora, porque una cosa es que haya habido conflicto entre los pares que no es lo normal y no lo deseado, pero no con*

7

la gestora, y yo no sé si hubo algún tipo de comunicación con usted doña Laura, donde se le manifestó que habían problemas con la gestora, si es que se hizo y qué pasó al respecto, te lo preguntaría.

R/

- Tal y como lo indiqué en esta reunión existe una presentación de la carrera y posteriormente los pares hacen valoraciones sobre el CM preliminar presentado y pueden hacer recomendaciones. No está prohibido que la carrera pueda debatir. La restricción es el tiempo con el que se cuenta.
- Entre los pares y mi persona NO hubo ningún conflicto. Efectivamente se presentó una “discusión” entre el par nacional y una de las pares internacionales durante el jueves 9 de diciembre 2021 mientras se elaboraba el informe final. Se conversó con ambos y el trabajo continuó. Esto fue comunicado a usted don Francisco y las directoras de la DE y DEA por correo electrónico el viernes 10 de diciembre.

MAE Sonia Acuña Acuña

4. *lo que plantean ellos de la gestora o gestor al que corresponda y su papel que incluso ustedes vieron que doña Rosa dice que no quieren esa gestora nuevamente...*

R/

- En este momento tengo a cargo varios procesos de esa institución, sería importante que se tomara decisión de si debo continuar con ellos. Sin embargo, llamo la atención, que ni el “comportamiento” de los pares, ni el “comportamiento” mío produjo la decisión final del Consejo, por cuanto la recomendación del equipo de pares – que no fue variada a partir de la revisión – es el de reacreditar (Anexo 7- correos cursados en torno a la decisión).

Ing. Walter Bolaños Quesada

5. *Dice Mirabelli que todo lo que escuchamos lo conocíamos, yo coincido con lo que dice don Francisco que, para mí lo nuevo hoy, ya que nunca lo había escuchado, es el asunto de los gestores, en este caso específico. Yo lo veo muy lógico, si un gestor hace una labor un poco impropia, probablemente cuando ellos están con nosotros acá no nos van a decir que lo hicieron así, entonces, por eso es nuevo y en eso sí es importante averiguar qué es lo que pasa en ese caso.*

R/

- Lo importante ante una labor “impropia” es señalar con fundamentos, hechos y con claridad donde está esa labor incorrecta, improcedente, inadecuada, inconveniente, inoportuna; para corregirla; de lo contrario se vuelve un comentario vacío y sin posibilidad de mejora. Sr. Bolaños, usted ahora tiene la otra cara de la moneda con la cual, quizás puede tener una mejor perspectiva.

Dr. Julio Calvo Alvarado

6. *Es lamentable, yo le doy razón a la universidad, verdaderamente ellos fueron sorprendidos y lamento mucho la manera en que se condujo este proceso, uno no estuvo ahí para juzgarlo*

R/

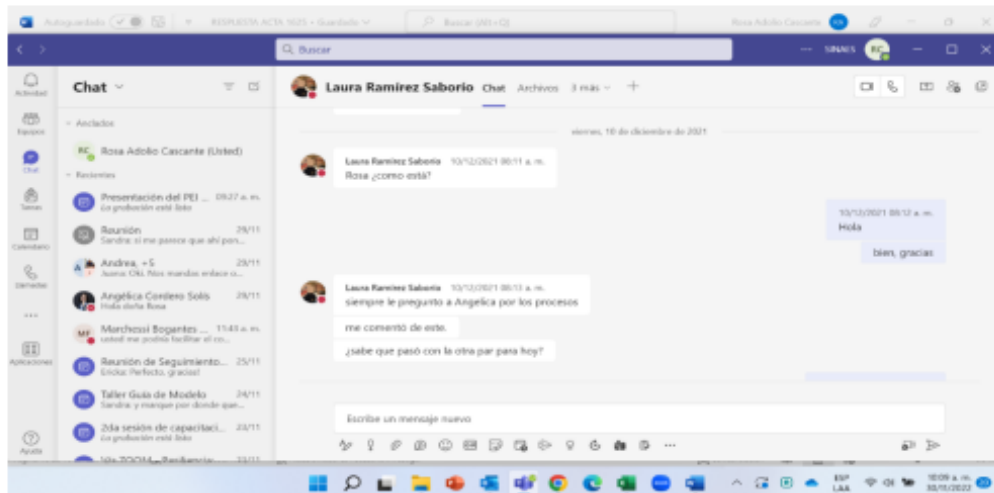
- *¿Qué es lo que lamenta Sr. Calvo, cómo se condujo este proceso? De nuevo lo importante aquí es ubicar esas fallas para corregirlas, de lo contrario es letra muerta.*

M.Sc. Laura Ramirez Saborío

7. *...efectivamente, puede ser que hay algunos elementos que varían y que no debería ser así, pero entran elementos de personalidad, sobre cómo se guían las agendas...Finalmente, yo sí quiero recordarles a ustedes que, en su momento, yo les informé de la reunión que yo tuve con las autoridades, con doña Rosa, con los Vicerrectores que estuvieron aquí sobre este tema, y básicamente, hicieron mención a estos temas...Sobre el tema de la gestora de los procesos. Sí, claro, yo tuve conocimiento en ese momento, se le solicitó a ella que atendiera el tema, y bueno, doña Rosa afirma ahí que no hubo mayor reacción, entonces, eso sí se puede realizar, pero sí, yo estuve informada, yo no hablé con Angélica, lo hablé con esta persona de cuál era la situación que se está presentando, lamentablemente, ahí sucedió si ustedes recuerdan, hubo una serie de solicitudes, se estaban solicitando de parte de la señora Nancy Ochoa evidencias que no eran y sí parece que hubo un choque muy importante, pero si yo tuve conocimiento y ahí hablamos con la gestora.*

R/

- *Todos los elementos del proceso de acreditación incluyendo las visitas debe ser conocido a profundidad por la todas las partes, quienes ejecutan, quienes asesoran y quienes deciden.*
- *No comprendo a qué se refiere con "personalidad, de como se guían las agendas". En mi caso me baso en los protocolos y lineamientos establecidos, pero en todo caso si mi personalidad es un elemento para considerar, sería apropiado que me indicara con claridad qué de mi personalidad esta provocando problemas con las agendas para corregir por supuesto, dado que hasta ahora no he tenido ninguna retroalimentación sobre eso.*
- *No fui nunca informada de la reunión que doña Laura tuvo con las autoridades de la carrera, es la primera vez que me doy por enterada. Si esta reunión ocurrió mientras aún estaban pendientes reuniones según la agenda, hubiese sido oportuno se me comunicará porque así a lo mejor se hubiera "corregido". Doña Laura usted no me solicitó atender nada sobre esto. Por el contrario, obsérvese que el día de la presentación del informe oral usted vía teams me dice:*



- Respecto de las evidencias solicitadas por la par, según el detalle indicado, las mismas si forman parte de los criterios.

Como ustedes pueden evidenciar la situación que relato la Sra. Rectora era conocida por ustedes desde la fecha de presentación del Informe Final por parte de los pares, y nunca se le informa a la Rectora, cuando ella indica que “no hubo respuesta de parte de la gestora” que si había habido respuesta de parte mía; nunca en el transcurso de la audiencia, se le dice que ustedes si estaban al tanto.

Por lo tanto, y a partir de mi intervención en este proceso, y considerando que en el Acta de la Sesión 1625, del pasado 11 de octubre queda agraviado mi proceder profesional y mi imagen pública, solicito que en **la próxima sesión ordinaria o excepcional** conste este oficio transcrito en el Acta tal cual, de manera que públicamente también se muestre la otra versión de los hechos. Además, solicito que en la sesión donde conste este oficio transcrito, **se tome un acuerdo de informar** a la Sra. Rectora que yo si informe en tiempo y forma de la reunión a la cual fui convocada y de la “queja” de la institución sobre el proceder de una de las pares.

Finalmente, solicito se me indique de manera inmediata si los procesos a mi cargo que corresponden a esa institución debo seguir atendiéndolos o serán trasladados a otra gestora o gestor de la DEA.

Atentamente;
 ROSA ADOLIO Firmado digitalmente por ROSA ADOLIO CASCANTE (FIRMA)
 CASCANTE (FIRMA) Fecha: 2022.10.30 10:01:05 -0400
 Rosa Adolio Cascante

Cc/
 M.Sc. Laura Ramirez Saborio, directora ejecutiva del SINAES
 MAP. Angelica Cordero Solís, directora DEA SINAES.

De los Miembros:

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Muy buenos días. Bienvenido, don Asdrúbal. Es un gusto tenerlo en el Consejo y, espero que podamos tener un trabajo arduo, sobre todo, en bien de la educación superior, como debe ser.

M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas:

El gusto es mío y es una honra para mí.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo tengo dos observaciones porque como no estuve la sesión pasada a la cual corresponde el acta, quiero hacerlas en este momento para que queden por escrito.

La primera es en relación al punto nueve, “el ciclo de mejoramiento en el proceso de acreditación del SINAES”. Quiero aportar que veo con suma complacencia que se haga este esfuerzo.

Y segundo, en relación con el tema de la evaluación del impacto. Quiero aportar lo siguiente, en la evaluación de impacto tal y como se estudia y se desarrolla en el campo de la evaluación, obliga a indicar que los impactos son producto exclusivamente de la acreditación. Y como todos sabemos, eso es muy difícil de asegurar. Por eso la evaluación de impacto cuesta muchísimo, porque hay que tener grupos de comparación en condiciones semejantes para poder establecer que los impactos realmente responden a la acreditación y no a otros factores. Ante esta dificultad, las carreras y el SINAES deben más bien decantarse por una evaluación de los resultados y una evaluación de los efectos de los resultados y no del impacto. Comparto con José Miguel lo que él señaló, en donde él indica que la autoevaluación no puede ser una evaluación de impacto. Ya otra vez había señalado que la autoevaluación es una evaluación “amateur”. En un alto porcentaje se orienta a recolectar información tal y como él señala y, las mediciones que tenemos de opiniones son mínimas.

Actualmente, el nuevo modelo al parecer busca una mayor actividad evaluativa por parte de la carrera, porque va a tener que analizar e interpretar sus propios procesos.

Tendríamos que ver las guías como van a quedar para poder conocer esta actividad evaluativa propuesta, poderla establecer y definir cuál es el nombre que le podríamos dar. Pero, tampoco comparto de que sea una evaluación de la información, porque sería un análisis del discurso, bueno y, esto lo saben mejor los sociólogos y eso no es así, lo que estamos haciendo no es una evaluación de la información, pero tampoco es una evaluación del impacto. Entonces, habría que ver si queremos llamarla de alguna debemos reflexionar forma de cómo la vamos a querer llamar. Eso lo quería señalar como primer punto.

El segundo punto tiene que ver con el plan estratégico. El plan estratégico nosotros lo aprobamos en agosto. O por lo menos se aprobó en agosto, porque no voté a favor de la aprobación del plan estratégico. Se le hicieron observaciones y tenían que venir de nuevo al Consejo, ya remozado con las observaciones incorporadas. Pero cuando se coloca en la agenda, se coloca desde otra perspectiva para la diagramación y publicación del mismo. Yo la verdad que no había tenido tiempo de leerlo de nuevo. Lo leí el fin de semana pasado y me llevo una sorpresa. Y es que, a la primera misión a la cual también hice observaciones, decía “Somos el Sistema Nacional que contribuye en el logro de la mejora continua de las instituciones de educación superior por medio de la evaluación, el acompañamiento, la investigación, innovación, formación, colaboración y acreditación de carreras e instituciones”.

Hay un problema de redacción, así lo señalamos y que deberíamos de revisarlo, porque nosotros ni investigamos, ni colaboramos, ni innovamos carreras, pero sí son procesos que hacemos.

El plan estratégico, algo fundamental que debe tener -y los administradores aquí lo saben mejor que yo-, es la coherencia interna. La misión y la visión son las que dan el norte para que el conjunto de objetivos y metas estén articuladas a la misma. Y resulta que, la nueva misión que colocamos deja olvidada la investigación y la innovación. Y siendo el plan estratégico un plan que contempla esas dos grandes áreas, considero que debería corregirse la misión. Y la misión señala lo siguiente, “Somos el Sistema Nacional que contribuye en el logro de la mejora continua de las carreras e instituciones de educación superior por medio de la evaluación, la asesoría, el acompañamiento, la acreditación de carreras e instituciones”. Hasta ahí, y luego dice “La producción de conocimientos en materia de acreditación y evaluación”. Mi propuesta es que diga “Por medio de la evaluación, la asesoría, acompañamiento, acreditación de carreras e instituciones y, el desarrollo de la investigación, la innovación y la producción de conocimientos en materia de acreditación y evaluación de la educación superior”, para que la investigación y la innovación queden colocadas desde la misma visión que era el propósito original, pero que en el momento en que se redactó y se cambió la redacción quedaron por fuera. Esas son mis dos observaciones y muchas gracias, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias, doña Marta por las observaciones planteadas.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonre

Don Asdúbal, muy bienvenido. Al igual que el resto de los compañeros, me pongo a su orden para cualquier cosa en que podamos ayudarlo, a que más rápidamente entienda el trabajo y la forma en que nosotros lo hacemos. Muy bien bienvenido y muchísimas gracias por aceptar ser parte de este grupo.

Yo me quiero referir al tema del impacto que menciona ahora doña Marta. Yo al final de la presentación de José Miguel quedé con la sensación de que había, tal vez, una manera en que se planteó que no era la correcta, porque todos entendimos cuando José Miguel hizo la presentación, a todos nos pareció entender que lo que se planteaba era medir el impacto que tenían cada una de las actividades que estaban dentro del compromiso de mejora. Y José Miguel al final aclaró, y a mí me gustaría que eso quedara también muy claro en el documento, de que el impacto al que él se refería o se referían en ese documento era más bien una medición del impacto que SINAES ha tenido a la hora de realizar su trabajo. O sea, lo que él expuso al final fue que con la cantidad tan grande de información que nosotros recopilamos de estos procesos y que hemos recopilado durante 20 años, hace falta que SINAES haga un esfuerzo por medir el impacto que la función de SINAES ha tenido. Eso fue lo que yo entendí. Y si es así, debiera haber alguna modificación o aclaración, porque pareciera que todos estamos entendiendo lo que inicialmente discutimos en la sesión. La dificultad de hacer eso, la necesidad de establecer líneas base por parte de las universidades, la complejidad que iba para el proceso en las universidades tener que poner un elemento más dentro de este proceso que ya de por sí es complejo. Y José Miguel nos aclaró, que por lo menos, no era eso lo que se planteaba. Pero sí, es importante que quede totalmente claro en el documento que es a lo que se refieren para que estemos en la misma línea todos. Muchísimas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias y gracias, Gerardo. Ahora, lo que sí quería recordarles es que esa fue una primera aproximación. La idea era seguir discutiendo sobre el tema porque efectivamente lo había a lo mejor malinterpretada en algún momento, porque las mediciones de impacto, tal y como lo planteó doña Lady en su momento, y ahora, lo está indicando doña Marta, son metodologías mucho más complejas. De tal suerte que, yo lo interpreté como un primer acercamiento al tema, donde todos tendríamos que empezar a repensarlo y ver efectivamente cuál es la forma de abordaje más pragmática, que nos permite a nosotros resolver los temas que se plantean. Entonces, como que yo pienso que

habrá tiempo para introducirnos con mayor profundidad en la discusión. Por lo menos, ese fue el acuerdo no tácito, pero el acuerdo entre líneas de que efectivamente era una primera discusión. Así lo interpreté yo, y creo que como que así lo vimos todos. Pero valen las aclaraciones planteadas.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Don Asdrúbal, bienvenido. Estamos todos son duda para servirle en cualquier momento, mientras usted lo requiera, ya después, sin duda alguna vamos a aprovecharnos de toda su experiencia.

M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas:

Gracias, don Walter. Igual.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Solo un detalle para contribuir con lo que dice doña Marta. Es un tema de redacción, ahí me pareció escuchar que dice “contribuir en”, contribuir solo va seguido de la “a” no ni “en” ni “con”. Entonces, tal vez que se cambie esa preposición “en” por la “a” o “al” sería “contribuir al logro de”. Nada más.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Don Walter tiene razón. En un primer momento se había dicho que se iba a pasar a un filólogo que lo revisara, porque es importante que todos los documentos formales del SINAES pasen por una revisión filológica. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias. ¿Se refiere al Plan Estratégico?

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Sí.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Perdón, pero lo que leyó doña Marta es parte de la misión nueva. Entonces, es en la misión donde va ese detalle que yo decía.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, pero en Plan Estratégico, es un poco lo que planteaba doña Marta.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Y lo de la filología.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Perfecto. Gracias. Bueno, no sé si hay algún informe adicional de los de los miembros del Consejo. Si no le damos la palabra a doña Laura, para ver sus informes, si los tiene.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. Buenos días a todos. Don Asdrúbal, un gusto que esté con nosotros. Yo le reitero que en lo que nosotros podamos ayudarle, con muchísimo gusto, ese es nuestro trabajo.
2. Sobre el tema del ciclo de mejoramiento, tal como lo menciona don Francisco, la presentación que hace José Miguel de Evaluación y Acreditación, lo que pretendía era justamente hacer una introducción de una primera propuesta sobre el ciclo de mejoramiento. Si ustedes recuerdan, había una serie de preguntas que José planteaba como facilitadores para para continuar la discusión. Entonces, yo voy a brindarles a ustedes esas preguntas, para que, en una próxima sesión se puedan ir aclarando y con la presencia de José se puedan ir definiendo acuerdos, porque efectivamente, el ciclo de mejoramiento es esencial para lo que se vaya a plantear para las nuevas guías de acreditación. O sea, no es un tema menor el que se está discutiendo. Entonces, yo sí me comprometo a enviarles esas preguntas para que las tengan y ya será don Francisco, me parece, en el 2023 que se programa esta discusión.

3. Con don Asdrúbal, por supuesto, nosotros vamos a tener de parte de Evaluación y Acreditación, una inducción intensa para que pueda ubicarse en la temática que estamos discutiendo.
4. Sobre el tema del Plan Estratégico Institucional. Bueno, uno de mis informes era justamente señalarles que el Plan Estratégico Institucional se presentó en su versión final la semana pasada. Eso incluyó toda la metodología que se había desarrollado, la cronología con la que se había desarrollado, las aprobaciones, etcétera. Con mucho gusto podemos revisar. Solamente quisiera señalarles cómo había quedado la misión y la visión.
La misión quedó de la siguiente manera “Somos el Sistema Nacional que contribuye en el logro de la mejora continua de las instituciones de educación superior por medio de la evaluación, asesoría, acompañamiento, acreditación de carreras e instituciones y producción de conocimiento en materia de acreditación y evaluación.”
Y la visión, de acuerdo con los aportes que ustedes habían brindado en su momento, quedó de la siguiente manera “Seremos reconocidos como socio estratégico por parte de las instituciones de educación superior que buscan la mejora continua como un actor decisivo por medio de la incidencia en política pública con proyección internacional e integrado a las redes de acreditación de mayor trascendencia.”
En todo caso, se las puede volver a remitir, en caso de que se requieran mayores observaciones sobre eso.
5. Se tuvo una reunión con la Auditoría Interna sobre algunos temas que él quería consultar.
6. Tuvimos una reunión de seguimiento con la Dirección General de Servicio Civil, especialmente, con el área de reclutamiento, para saber cómo es que ellos asignan los puntajes, efectivamente, ellos tienen como dos grandes áreas, donde los puestos generales, la gente que tiene carreras acreditadas se le asigna un puntaje, también en carreras especial en carrera del área Educación. Nosotros vamos a continuar el trabajo con ellos, porque con la implementación de empleo público el Servicio Civil va a tener un trabajo preponderante. Entonces, nos pidieron que por favor hiciéramos una pausa. Los criterios y esta adjudicación de puntajes se siguen haciendo. De hecho, cuando la gente aplica para los puestos, hay una casilla donde la gente, mediante una declaración jurada dice si su carrera está acreditada y ellos hacen un doble chequeo a partir de la base de datos que tiene SINAES para ver si esa carrera está acreditada. Entonces, sí quiero informarles que vamos a seguir trabajando con ellos.
7. Señalarles algunas participaciones que se obtuvo de parte de la Dirección Ejecutiva. Como yo les había mencionado, INQAAHE presentó formalmente los estándares y directrices de garantía de la calidad de la educación terciaria, que sería el modelo con el cual nosotros tenemos que solicitar la certificación de buenas prácticas. Una innovación que ellos están haciendo es modular, es decir, ellos van a tener elementos o áreas con las cuales nosotros decidiríamos sí vamos a solicitar buenas prácticas. Una de ellas, obviamente, tiene que ver con la virtualidad. Vamos a ver si para ese momento ya nosotros tenemos caminando esto o no. Modular significa que usted elige cuáles áreas quiere que le que le evalúen. Con mucho gusto les puedo pasar el enlace del evento. Y bueno, por supuesto ya nosotros tenemos la guía con la cual tendríamos que evaluarlos. Yo pregunté si la visita iba a ser presencial o virtual. Esto sería para el 2024 con nosotros. Ellos tendrían que venir. Entonces bueno, ellos dijeron que para su momento eso se podría analizar, pero que bueno, están incentivando que de nuevo las visitas sean presenciales.
8. Participé en una conferencia de CONARE sobre el Marco Nacional de Cualificaciones de Carreras de Educación y era sobre una experiencia chilena. Quien lo presentó fue la Dra. Fernanda Cri, de la Universidad de Santiago. Ellos explicaron cómo era que

estaba funcionando el Marco Nacional de Cualificaciones, no está oficial y ellos siempre señalan que obviamente las acreditaciones son una muy buena oportunidad para estimular a las carreras que acojan el Marco Nacional de Cualificaciones de Carreras de Educación y señaló que Costa Rica, desde el punto de vista de ella, está avanzando en una buena dirección.

9. Yo participé en las ceremonias de la Universidad Nacional, que fue la última participación que estuvo don Julio y en la ceremonia del TEC que estuvo presidiendo doña Lady.
10. Señalarles que Angélica Cordero participó en el evento que tenía el Consejo Centroamericano de Acreditación en una mesa redonda cuyo tema era Cuáles son los retos que deben afrontar las instituciones y programas educativos para asegurar la calidad de la educación superior, teniendo en cuenta la modalidad y sus diversas expresiones o formas de desarrollo de la docencia e investigación y la vinculación a la extensión. Finalmente, la actividad se llevó a cabo de manera virtual.
11. La semana pasada también se estuvo muy activo. Angélica atendió varios medios de comunicación, atendió un medio de Guanacaste y atendió un medio de San Carlos.
12. Por otro lado, yo atendí un Instagram en vivo con Universidades CR. Eso es parte de la divulgación que nosotros estamos haciendo, de lo que hace SINAES y también dimos a conocer las capacitaciones que se están dando sobre los procesos de acreditación.
13. Finalmente señalarles que, SINAES recibió el oficio CNA-334-2022, donde se hacen observaciones al Reglamento del CONESUP.

Eso sería don Francisco, lo que tengo de informes. El próximo martes les doy otro sobre las estadísticas, cantidad de personas que atendieron los procesos de capacitación que está haciendo la DEA en todo el país. Eso sería, don Francisco.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Esa misión que leyó doña Laura es la misma que leí yo, y solo tiene una modificación. Y es que, antes de decir producción de conocimientos se señale “El desarrollo de la investigación, la innovación y la producción de conocimientos en materia de acreditación y evaluación”. Queda exactamente igual y me parece que debería decir “en la educación superior”, porque nosotros no nos vamos a relacionar con temas de acreditación y evaluación que no sean de la educación superior. Esa es la única observación que hago. Y yo quisiera que, si hay alguien que se opone que lo manifieste o si no que, procedamos a integrar la investigación y la innovación. Gracias.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Nada más de forma, no sé si siendo en informes se puede o si se tiene que tomar un acuerdo como eso es una modificación al Plan Estratégico. Es una pregunta. Con mucho gusto nosotros lo hacemos, porque justamente para la diagramación. Pero sí me parece que debería haber un acuerdo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Si gusta, más bien, lo vemos con Kattia y lo traemos de nuevo para no meternos en ese punto, ya que hay una agenda un poquillo larga.

También doña Laura, informarles que la misma nota, porque usted habló de CONESUP, la misma nota que le mandaron a usted, me la mandaron a mí. Donde plantean que no hay prórroga en términos de tiempo y la eventual posibilidad de una conversación con el Consejo del CONESUP y nosotros. Pero no precisa absolutamente nada más que eso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Primero, aprovechar la oportunidad de darle un saludo muy especial a don Asdrúbal, y también, ponerme a la orden cuando lo requiera. Creo que yo pasé hace casi un año por ese proceso, créame don Asdrúbal, todavía estoy aprendiendo. Me siento el que menos sabe aquí de este grupo. Entonces, yo sé lo que es empezar y esta es una organización

fascinante que uno llega a apreciar muchísimo, pero sí requiere bastante esfuerzo para llegar a entenderla de la mejor manera

Y lo que quería expresar es que, a mí me parece que la propuesta de doña Marta es fundamental. Si tenemos que introducir la investigación y la innovación en nuestra misión. Eso es algo que no sé cómo se nos había ido, porque estratégicamente está todo aquel tema que hemos venido discutiendo alrededor de INDEIN y si nosotros lo incluimos en la misión, creo que estamos dando un paso importante para que la interpretación de la INDEIN como parte de la actividad fundamental del SINAES quede también ahí incorporada. Entonces sí, me parece que esto es un tema que debemos de ver y aprobar a la brevedad. Muchas gracias a todos.

Dra. Cécile Mouly, Dr. Zidane Zeraoui Elawad y M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 9:37 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Nos falta don Heriberto, démosle un minutito.

M.Sc. Laura Ramírez:

Mientras se conecta el otro señor, saludar a los evaluadores y a Juanita. Tal vez, presentarle a Juanita a don Asdrúbal. No sé si usted los presenta.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Vamos a aprovechar que don Heriberto aún no se ha conectado. Juanita aprovechar que tenemos un nuevo miembro en el Consejo que es don Asdrúbal Alvarado, que va a estar con nosotros durante los próximos cinco años, si Dios quiere. Y ella es Juanita.

M.Sc. Juana Castro Tato:

Encantada don Asdrúbal. Yo vi una cara nueva pero no animé a preguntar. Muchos saludos y un gusto conocerlo.

M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas:

Igualmente. Muchas gracias.

El Dr. Heriberto Cairo, ingresa a las 9:39 a.m.

Artículo 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 247.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bienvenidas y bienvenidos a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Estamos presentes la mayoría de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación.

Quisiera hacerles dos señalamientos. Uno es que, por efectos de virtualidad estamos siendo grabados. Y el segundo, es que, por efecto de la aplicación de una nueva ley de la República, todas las actas son literales, por lo tanto, todo lo que digamos se copia literalmente en las actas.

La dinámica establecida, ya algunos de ustedes la conocen, nosotros conocemos el documento enviado por ustedes. Lo que hacemos ahora es escuchar la exposición que ustedes nos han preparado. A partir de ahí, nos da un espacio a nosotros para poder realizar algún comentario, reflexión o pregunta. Finalmente, ustedes tienen, de acuerdo con cómo lo consideren referirse a lo planteado por nosotros.

Una vez dicho esto, reiterando el agradecimiento a todos y cada uno de ustedes, don Heriberto, le doy la palabra a usted como coordinador del equipo. Adelante, por favor.

Dr. Heriberto Cairo Carou:

En primer lugar, en mi nombre y en el de mis compañeros, quisiera agradecer a SINAES el haber confiado en nosotros para este proceso 247.

Queremos agradecer también de forma expresa, la colaboración de Juana Castro, tanto nuestra asesora técnica, sin la que sin duda no habiéramos podido desarrollar nuestra tarea. También, resaltar la colaboración de las autoridades de la carrera y de la institución que hemos evaluado.

En el proceso 247 hay que señalar, en primer lugar, que su nombre es coherente con el perfil académico profesional y con el título que se otorga. Y la malla curricular refleja el campo disciplinario, aunque sería necesario actualizarla. Todo esto, que debería ser usual en todas las carreras, no siempre ocurre y lo hemos querido destacar aquí.

Desde una perspectiva nacional, aunque la carrera está en sus inicios, tiene potencial y puede atraer a estudiantes con interés en proyectarse a nivel internacional por la enseñanza inglés y las alianzas con universidades en el exterior.

De hecho, por su carácter bilingüe, este bachillerato tiene muy buena aceptación por parte de los empleadores.

El bachillerato tiene en Costa Rica la competencia de una universidad pública y dos privadas, pero la institución que la imparte se encuentra relativamente bien posicionada en los rankings internacionales, como por ejemplo el QS.

Desde una perspectiva internacional, el organismo dentro de la institución encargado de su impartición ha firmado convenios con algunas instituciones, con algunas universidades internacionales, como puede ser la de Salisbury y Bremen, que han permitido el trabajo colaborativo con docentes de otras universidades. Además, ha contratado a profesores invitados de universidades extranjeras.

De manera general, esta carrera tiene fortalezas y puede ir subsanando ciertos aspectos para posicionarse mejor a nivel internacional, en particular, en la región centroamericana. Prueba de que está en ese camino es la incorporación de alumnos de Venezuela, Nicaragua y otros países cercanos. Sin embargo, la carrera aún tiene áreas de oportunidad que, si son atendidas en el plan de mejoramiento que se está planteando, puede aumentar su calidad y posicionarla mejor todavía.

La carrera es sostenible gracias a la capacidad de organización y gestión del equipo directivo, que tiene un gran compromiso institucional, así como, gracias al compromiso en general de la planta docente y del alumnado. Entre todos y todas se garantiza un buen funcionamiento de la carrera.

Además, la situación financiera de la carrera es sólida y por ser la única carrera bilingüe en su campo en la región, no tendrá dificultades para captar estudiantes a mediano plazo. De hecho, ha ido creciendo a pesar de ciertas deficiencias en recursos humanos y académicos y administrativos de apoyo de las que nos ocuparemos más adelante. Esta situación, en cualquier caso, puede ser subsanada por un programa de mejoramiento adecuado, del cual también hablaremos más tarde.

Ahora mis compañeros se van a ocupar a continuación de profundizar en las fortalezas. El profesor Zidane Zeraoui y Cécile de los ámbitos de mejora de la carrera. Y después, terminaré yo con nuestra propuesta concreta respecto a su acreditación. Muchas gracias.

Dr. Zidane Zeraoui Elawad:

A mí me toca hablar de las fortalezas de la carrera. Definitivamente, como ya se acaba de mencionar, es una carrera bastante bien posicionada, sobre todo por su carácter bilingüe. Es la única en su género en Costa Rica, y obviamente, esto le da una gran ventaja en el mercado laboral.

El otro punto, la carrera tiene una muy buena imagen a nivel de los empleadores. Los empleadores están bastante satisfechos del desempeño de sus egresados.

El enfoque de enseñanza para la comprensión del desarrollo de competencias y actitudes son acertados en la carrera y muy apreciados por los empleadores que encuentran a los egresados mucho más ágiles, mucho más dispuestos a aprender cosas nuevas y, sobre todo, a colaborar.

La carrera también estimula que los resultados de las investigaciones, que no son muchas, lo tenemos que reconocer, se integren a la política docente y que los estudiantes desarrollen destrezas de investigación y eso es importante. La carrera se enfoca mucho más a desarrollar competencias que a desarrollar conocimientos y esto le da una visión muy distinta.

Por otra parte, la universidad lleva acciones para promover la empleabilidad de sus egresados, y es muy importante porque prácticamente ningún egresado, aunque claro, solamente 35 han salido de las aulas, pero ningún egresado se encuentra sin actividad remunerada.

Por otra parte, la institución tiene instalaciones modernas, funcionales, sobre todo, instalaciones y espacios para discapacitados, inclusive, instalaciones en braille que es muy importante, porque eso permite a los alumnos poder moverse prácticamente de una manera casi independiente.

Finalmente, un punto importante es que la institución ofrece apoyos al gobierno estudiantil y becas también, para los refugiados nicaragüenses y los costarricenses de Limón. Es decir, es una institución también que está integrada a la sociedad civil.

Esto algunas de las fortalezas y voy a ser de la palabra a Cécile para que nos hable de las áreas de oportunidades que tiene la carrera.

Dra. Cécile Mouly:

Muchas gracias, Zidane, muchas gracias también a Heriberto y a todo el Consejo. Me toca hablar de algunas áreas y de oportunidad para para carrera.

En primer lugar, el plan de estudios de la carrera no es muy flexible y no existen optativas, muchas materias de la malla curricular están enfocadas en los negocios y la economía y faltarían otras más habituales en la disciplina. Así que, esperamos que esta malla pueda fortalecerse a futuro con esos insumos y la carrera es muy consciente de ello.

En segundo lugar, la competencia del personal académico de la carrera es limitada en cuanto a su grado académico, experiencia docente y producción académica. Solo uno de los profesores de planta es propio del área de los estudios internacionales. Faltarían más profesores de tiempo completo con maestría y doctorado en el campo. Esto ha hecho que poco personal docente participe en las discusiones académicas de este campo, por ejemplo, en las grandes conferencias del campo y no todas las líneas de investigación de la carrera de la escuela se han congruentes con el campo. A pesar de los esfuerzos de la universidad para incentivar la investigación, el personal académico, sobre todo el profesorado a tiempo parcial no cuenta con los recursos de tiempo y financieros suficientes para realizar investigación y publicar los resultados de sus investigaciones en revistas indexadas de alcance internacional. Sólo tres profesores tienen tiempo de investigación en su contrato. Para nosotros, esta quizás es el área de mayor oportunidad a futuro. Y bueno, se encuentran esfuerzos en ese sentido, pero queremos recalcar esta como tal vez la principal área de fortalecer a futuro.

Por otro lado, faltaría más implicación de los docentes de la carrera en la toma de decisiones.

En quinto lugar, el procedimiento de denuncia de abusos, por ejemplo, hostigamiento social y otros, se hace a través de la dirección académica en lugar de una entidad autónoma, y recomendaríamos que esto se vaya subsanando también.

En sexto lugar, el personal de la biblioteca es insuficiente. Y finalmente, dos puntos más. No hay estrategias de captación de recursos externos, lo cual sería muy bueno, en particular apoyar las actividades de investigación. Y no hay becas específicas en función de la condición socioeconómica de los postulantes. Con esto se excedería la palabra Heriberto para. Para concluir.

Dr. Heriberto Cairo Carou:

Muchas gracias, Cécile y Zidane. Bueno, en términos generales, comienzo por la recomendación más importante a la vista de los resultados del proceso de evaluación de la carrera y valorando su estado actual, los compromisos de mejoramiento asumidos por la institución que la imparte, pues recomendamos su acreditación.

Las razones que nos mueven a realizar esta acreditación son, por un lado, la calidad de la de la carrera, que está basada en la capacidad de organización y gestión de la misma, el compromiso institucional, y en particular, del equipo directivo de la carrera, y por otro lado, la sostenibilidad no asentada en su carácter bilingüe y una metodología de enseñanza basada en competencias que hacen que sus graduados sean particularmente atractivos para los empleadores.

En todo caso, recomendamos que se dé un especial seguimiento de la manera que ustedes estimen oportuna a los compromisos que asuma la universidad en relación con dos de nuestras recomendaciones más importantes.

En primer lugar, el incremento de la planta docente con más profesores de tiempo completo, con maestría o doctorado en este campo. Esto es uno de los dos aspectos que entendemos que es fundamental.

Y el segundo es que, en alguna medida está relacionado con el primero, pero que es independiente. Es la necesidad de aumento académico.

Se recomienda solicitar a la universidad que la imparte, que consideren todas las recomendaciones realizadas por parte nuestra en el diseño y seguimiento de los compromisos de mejoramiento definitivos que ahora ya incluyen en su compromiso provisional acciones que son pertinentes y factibles de realización, como son la revisión de la malla curricular, acciones para fortalecer la investigación y aumentar la producción académica de los docentes, acciones para fortalecer y registrar sistemáticamente las actividades de extensión y actualización periódica del registro de personas graduadas. Pero, a nuestro juicio, sería necesario incorporar algunas acciones más a ese compromiso para hacer frente a las debilidades que acabamos de mencionar.

Resaltando algunas de ellas, sería necesario realizar un estudio más desglosado y actualizado al mercado laboral para los egresados de la carrera, reemplazar cuando se revise el plan de estudios las materias con un contenido similar por materias más acordes a este campo en la actualidad, y pensar en la posibilidad de que los cursos de estudios generales que tienen ahora mismo sean optativos. También, deben de incrementar como ya he mencionado, la planta docente con más profesores de tiempo completo con maestría, doctorado y, finalmente adecuar más las líneas de investigación de la escuela a esta área del conocimiento. Entendemos que, si se incorporan estos últimos puntos al compromiso de mejoramiento y se hace un especial seguimiento del desarrollo de la carrera en los próximos años, quizá sin esperar a los cuatro años en que, según tenemos entendido dura la acreditación, nos aseguramos todos de que la carrera no sólo mantiene, sino que, incrementa su calidad. Nada más. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias, don Heriberto, doña Cécile y don Zidane.

Artículo 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 247, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Abriremos un espacio para preguntas, comentarios y reflexiones de parte nuestra.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias al equipo de pares que ha evaluado la carrera. Muchas gracias, por el informe a doña Cécile, a don Zidane y a don Heriberto, me parece que es bastante claro.

A mí, me parece que, el reporte que ustedes no dan es muy revelador en cuanto a la experiencia de una carrera de una universidad privada que no es necesariamente tradicional de nuestras universidades privadas impartiendo esta carrera. Y ustedes han detectado un potencial interesante, tanto la carrera como ha sido formulada, como la institución que da que la cobija de este proceso 247.

A mí me llamaron la atención las observaciones y las evaluaciones que ustedes hacen específicamente en lo que se refiere al plan de estudios. Ustedes evaluaron dos criterios con insuficiente. Uno de ellos es la falta de definir una descripción explícita de los referentes universales. La otra es considerar la flexibilidad curricular, porque de acuerdo a sus notas no hay optativas, lo que les complica un poco a los estudiantes el avanzar en ese plan de estudios. También, ahí ustedes indican que se hace necesaria una revisión del plan curricular. Y en una de las evaluaciones que ustedes califican como aceptable dicen que el perfil profesional es incompleto, lo que hace que, el ejercicio profesional se pueda complicar. Entonces, esto me genera como una pregunta, a ver si ustedes lograron recabar información sobre esto y es si ¿Ustedes detectaron algún esfuerzo de parte de la carrera para resolver estos temas? Ustedes indicaron muy claro en sus recomendaciones que es necesario una revisión del plan de estudios. Pero en nuestro país es difícil para las carreras hacer una actualización del plan de estudios no importa si es una universidad pública o privada, en este caso, siendo privada, pues conocemos las dificultades que eso conlleva, el tiempo, etcétera. Entonces, para nosotros, sí es importante saber si hay algún grado de avance en ese sentido, porque eso ayudaría a la carrera a rápidamente ponerse al día en estas observaciones que ustedes han hecho. Eso sería lo que quería consultar. Muchas gracias.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchísimas gracias por el informe. Muy buenos días. A mí también me preocupa el tema del plan de estudios. Sobre todo, me gustaría que señalaran ¿Cuántos cursos no responden al estado del arte? Porque ustedes lo que dicen es que “el plan de estudios muestra cursos que responden al estado del arte, pero no es el caso de todos”. Entonces, como que la observación que hacen no nos da pie para comprender cuáles cursos y cuántos. Porque si hay que proponer una revisión curricular, es bueno que ésta quede lo más explícita posible. Luego también. ¿Cuándo fue la última revisión integral del plan de estudios de esta carrera? Para saber cuan actualizado está. Y a mí me llama la atención cómo ustedes lograron saber que hay una inspiración en otra universidad para hacer el planteamiento de los referentes universales. ¿Cómo lo lograron ustedes captarlo? Si fue que ellos se lo dijeron o ¿Cómo ustedes se dieron cuenta de eso? Por último, la situación de abusos que ustedes señalan a mí me da pie para ser suspicaz. Entonces, en ese sentido, me gustaría saber ¿Cuáles son los procedimientos que tiene la universidad para atender estas situaciones? Y ¿Cuáles son las medidas afirmativas que la universidad tiene para la población que se ve afectada por estas situaciones? Serían esas observaciones. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Tal vez, una última observación que me gustaría puntualizar tiene que ver con el tema del mercado laboral. Si bien es cierto, hay una ventaja comparativa competitiva de parte de ellos, que es el tema del idioma, lo que es real es que, ustedes plantean la necesidad de estudiar más desglosados y actualizados sobre el mercado laboral para los egresados. ¿Qué es lo que está detrás de esa preocupación de parte de ustedes? Si es que hay una limitación evidente del mercado laboral o hay un tema de pertinencia. Me gustaría que pudiera ampliar un poquito.

M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas:

Muchas gracias. Aprovecho para agradecer el honrarme con permitirme formar parte de este grupo y agradecerle al equipo de los pares. Yo tengo una consulta nada más con respecto a la recomendación de convertir los cursos de estudios generales en optativos.

Leí y revisé ¿La recomendación de la conversión de los cursos de estudio generales en optativos proviene de algún análisis de los contenidos de esos cursos? ¿cuáles de los de estudios generales? Porque se da la recomendación, pero me gustaría saber si hubo un análisis de los contenidos de los cursos de estudios generales para recomendar convertirlos en optativos. En ese caso, si hubo el análisis de los contenidos de los cursos de los estudios generales, contenidos temáticos. ¿En qué medida se podría entonces que esos contenidos temáticos son prescindibles para la formación de profesionales en esta área del conocimiento? Y la otra, también un poco con la suspicacia en cuanto a los abusos. Si fue que, en el proceso que ustedes vivieron en la universidad ¿Hubo alguna información de la existencia de abusos? Para dar esa recomendación. Esas son mis dos consultas.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Pienso que ya no tendremos más consultas. Don Heriberto, doña Cécile y don Zidane, como ustedes consideren conveniente abordarlo lo planteado. Adelante, por favor.

Dr. Heriberto Cairo Carou:

Si les parece intervenimos los tres también, quizás por el mismo orden y demás. Aunque entiendo que hay algunos aspectos sobre los que incidiremos más.

Hay dos o tres cosas que sí me gustaría decir. Bueno, la primera respecto a las observaciones de Ronald Álvarez y de Marta Picado respecto a los a los cursos. Bueno, la revisión no ha habido desde que se instauró la carrera y sabemos que esa fue la universidad referente porque ellos mismos nos lo plantearon.

Yo creo que la cuestión de la flexibilidad curricular de la cual nos parece la echamos en falta. Ellos también la echan en falta y de algún modo mencionaron específicamente la reunión con las autoridades académicas que eran las disposiciones estatales respecto a las carreras privadas, las que hasta ahora tenían ya la posibilidad de incluir optativas, pero al parecer, en el momento en el que diseñaron el primer plan no podían incluir las optativas. Entonces, tanto ellos están interesados en flexibilizar el currículum como nosotros pensamos que es necesario hacerlo.

La recomendación respecto a los estudios generales, creo que viene de dos partes. Por un lado, constatar que no son cursos habituales en las carreras de esta área del conocimiento en otras partes del mundo, ni siquiera en la misma Costa Rica. Entonces, yo creo que han aprovechado una serie de cursos para obtener sinergias con respecto a otras carreras que también ellos imparten. De ahí, el cierto sesgo que mencionamos en el informe hacia los estudios de negocios que se percibe en el plan. Esa era una de las de las cuestiones, y luego, específicamente de la de la reunión con los egresados que en general hicieron una defensa de la carrera que muestra su contento, su agrado con la misma, pero rechazaban en su mayoría, sobre todo, el hecho de que estos cursos fueran obligatorios, no del que estuviesen algunos, porque entre algunos los habían tomado y les habían venido bien, pero no que fueran obligatorios para todos.

Luego hay una cuestión que yo creo que sí es importante y vuelvo al primer punto del Dr. Ronald Álvarez, es la cuestión de los referentes universales. Yo creo que, al haber la carrera enfocado de una forma tan estricta su formación en torno a la adquisición de competencias, quizás se ha perdido una reflexión de tipo más teórica, más general comparándola con la carrera en mi universidad. Quizás los estudiantes se quejarían de lo contrario o se quejarían de que hay un exceso de reflexión teórica que vemos todos los referentes universales y demás, en cambio, las competencias para las que tienen que ser formados, pues a veces dejan algo que desear. Y bueno, está la cuestión, no digo que sean excluyentes, por favor, por supuesto, pero creo que han hecho más hincapié en lo otro, en la formación por competencias. Y entonces, bueno, quizá los referentes faltan un poco más. Nada más.

Dr. Zidane Zeraoui Elawad:

Voy a contestar algunos de los planteamientos que se han hecho. El primer punto sobre el plan de estudios. Obviamente, nuestra función no era una revisión a profundidad del plan

de estudios. Esto creo que requiere otra estrategia. Pero sí mostramos las debilidades del plan de estudios, por ejemplo, la no flexibilidad que ya se habló, materias que se repiten, el contenido se repite, de hecho, ya está en el reporte, hay materias, aunque no tienen el mismo nombre, los alumnos nos han dicho que el contenido finalmente es lo mismo y estos son los que los hemos señalado.

Pero, por otra parte, también, hemos señalado materias que no están en el plan de estudios y que hoy es parte del estado del arte, como, por ejemplo, la diplomacia, como los estudios prospectivos, que son temas que deberían incluirse en un plan de estudios de esta área del conocimiento, pero definitivamente, un estudio profundo de una revisión de un plan de estudios no se puede hacer en ni virtualmente ni en pocos días. Y lo sé por mi experiencia, porque a mí me tocó revisar el plan de estudios de una universidad de Nicaragua, de esta área del conocimiento y me pasé casi un año con los profesores, los directivos de la universidad para poder hacer un plan de estudios dinámico, novedoso, incluyendo los más novedosos elementos del estado del arte. Entonces, sí es otro proceso, pero en lo que hemos mandado, sí señalamos puntualmente algunos elementos.

Sobre nuestra preocupación sobre la cuestión de los abusos viene simplemente porque la oficina que se encarga de dar el seguimiento a cualquier problema de abuso es parte de la coordinación académica. Y obviamente, creemos que un juez no puede ser parte y un parte no puede ser juez. Nuestra recomendación es que haya una oficina independiente que no esté ligada a ninguna autoridad institucional. Yo creo que es la mejor manera de conservar su autonomía.

La cuestión del mercado laboral. Si bien es cierto que, los alumnos, bueno, son muy pocos los que han salido al mercado laboral. También, eso yo creo que es una ventaja, son 35 alumnos que están afuera. Bueno, algunos ya están haciendo su posgrado, otros están trabajando. Pero, nuestra recomendación a la institución es que no hay ningún estudio por parte de la institución. No hay seguimiento de los alumnos, no hay seguimiento sobre el mercado laboral, ¿Dónde los alumnos pueden trabajar? ¿Cuál es el mercado laboral más adecuado para sus egresados? Toda esta serie de estudios es importante que la universidad lo haga, es conveniente que las universidades sepan a dónde están sus egresados. Parece que, ya lo están haciendo, ya tienen la voluntad de tener un repertorio para saber dónde están sus egresados, pero sí también tener una visión a dónde también pueden ir, o sea, dónde están, pero también a dónde pueden ir, o sea, ofrecerles nuevas opciones. Eso era todo lo que quería agregar sobre lo que mi colega ya decía.

Dra. Cécile Mouly:

Muchas gracias, Heriberto y Zidane, ya mencionaron muchas cosas. Tal vez, yo quisiera un poco ahondar en el tema del estudio del mercado laboral, porque el estudio con el que cuenta a la carrera es un estudio que es muy poco desglosado, entonces, simplemente está sector privado y sector público, lo cual no permite, por ejemplo, distinguir entre un estudiante que vaya a trabajar, por ejemplo, en una ONG o en una empresa o en una empresa nacional o una empresa internacional. Lo mismo en la función pública. No está claro, no está nada desglosado. No aparecen los organismos intergubernamentales como la ONU, la OEA, que sabemos que son un mercado para ese tipo de estudiantes egresados de esta área del conocimiento.

Además, vimos que en las prácticas profesionales que hicieron los estudiantes, varios, por ejemplo, las hicieron con ONGs o con organismos intergubernamentales. Entonces faltaría profundizar en el estudio del mercado laboral. Las autoridades de la carrera, con quienes hablamos están muy conscientes de que este estudio del mercado laboral es limitado, pero eso sería para nosotros un primer paso muy importante que ayudaría también en ese esfuerzo para mejorar el plan de estudios, porque hay un poco el supuesto de que muchos de los egresados ingresan al mercado laboral en empresas internacionales transnacionales, pero no está la evidencia de esto. Entonces, sí sería muy bueno que, las autoridades de la

carrera pudieran contar con un estudio de mercado laboral mucho más desglosado y actualizado para justamente poder adaptar el plan de estudios en función de esto, por ejemplo, podría salir de este estudio que es necesario poner un poco menos de énfasis en los temas de negocios y, por ejemplo, abordar otros como temas de seguridad, qué sé yo. O sea, eso sería de mucha utilidad. Las autoridades de la carrera están conscientes de eso, y yo creo que, sí hay un interés en tener mayores datos sobre eso. Como decía Zidane, las autoridades están haciendo un seguimiento en ese momento a los graduados para justamente tratar de remediar la falta de información sobre la inserción laboral de los egresados de la carrera. Entonces, eso seguramente a futuro puede ayudar para la revisión del peso.

También, mencionar lo mismo que dijo Zidane que los graduados cuando se reunieron con nosotros, mencionaron si el solapamiento entre algunos cursos de estudios generales, por ejemplo, de literatura latinoamericana, de historia en latinoamericana, sobre identidad latinoamericana, que había algunos solapamientos que tal vez se podría solucionar mejor si esos cursos fueran optativos, que justamente los estudiantes en función de sus intereses pudieran tomar. Porque estamos todos de acuerdo que además de las materias de esta área del conocimiento, es interesante para los estudiantes tomar algunas materias más generales, pero al permitir que sean optativas, eso permite justamente que el estudiante pueda escogerlas en función de sus intereses, y eso, pues redundaría en el interés del estudiante. Creo que con esto ya dijimos todo. Entonces, no sé si faltó algún elemento de aclaración.

M.Sc. Francisco Sancho Mora.

Muchísimas gracias, doña Cécile, igual don Heriberto y don Zidane. Con esto daríamos por concluida la presentación del día de hoy, no sin antes agradecerles, por supuesto, la colaboración para con SINAES.

Además, desearles desde ya las buenas fiestas de fin y principio de año. Muchísimas gracias y buenas tardes. Muchísimas gracias y hasta luego.

Dra. Cécile Mouly, Dr. Heriberto Cairo Carou, Dr. Zidane Zeraoui Elawad, ingresan a las 10:18 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Juanita, ¿Cómo está?

Juana Castro Tato:

Buenas tardes.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Si tuviera algo que agregarles, se lo agradeceríamos.

Juana Castro Tato:

Nada. Todo muy bien organizado, la visita muy fluida y muy buenos pares. Así que, muy contenta.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias. Si hubiera alguna pregunta para Juanita. Veo que no, entonces, Juanita, muchísimas gracias. Buenas tardes. Adiós.

La M.Sc. Juana Castro Tato, se retira a las 10:18 a.m.

Artículo 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 247; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 247 de forma virtual.

Artículo 8. Plan Anual Operativo y Presupuesto 2023 del SINAES.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Pasaríamos ahora al punto seis que es un punto sobre el plan anual operativo y el Presupuesto 2023. Este es un punto que parece extraño que esté en este momento, pero que estaba pendiente. Yo no sé si ustedes recuerdan, probablemente sí, todo lo tenemos muy fresco, la revisión que se tuvo que hacer en el tema presupuestario, o sea, la disminución de varios cientos de millones que se tuvo que hacer. Esto obviamente modificó el plan operativo y es necesario que nosotros lo aprobemos tal y como quedó a partir del ajuste presupuestario. Ese es el punto, doña Laura, si usted quiere agregar algo más en relación con el tema. Adelante, por favor.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Bueno, ya usted lo señaló. Hay que hacer un ajuste derivado del famoso oficio de las STAP. Y bueno, lo que está son ajustes, muy específicamente en el área de INDEIN y algunas observaciones que se hace en el Plan anual operativo para el 2023.

Pablo y Andrea tenían una presentación, don Francisco. No sé si lo llamamos para mejor aclarar en caso de que ustedes tuvieran alguna observación al respecto. Pero, básicamente es eso es el ajuste del plan anual operativo derivado de la situación presupuestaria.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Yo lo dejaría abierto si ustedes consideran pertinente que los compañeros nos acompañen o si no, pues nos metemos en la discusión. Creo que es bastante claro el hecho de que teníamos que modificarlo, a partir de la modificación presupuestaria. Pero si ustedes consideran, Andrea y Pablo estarían dispuestos, tal y como lo planteó doña Laura.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo no sé si será necesario. Para mí el documento está muy claro y si hubiese alguna consulta de parte nuestra, tal vez podría ser. Yo particularmente, tengo un único comentario y es que, por lo menos, leyendo los objetivos específicos del área de gestión, me parece que en el área de Talento Humano nos podemos quedar un poco cortos con los metas y los objetivos específicos que se tienen. Probablemente, vaya a haber mayor desarrollo, pero me parece que en el documento se mencionan solamente dos elementos, dos objetivos específicos, uno que tiene que ver con las necesidades de capacitación, que eso es obvio que se tiene que hacer todos los años. Y el segundo, tiene que ver con acciones de corto plazo para la mejora del clima organizacional, que también es un tema muy importante.

Pero me parece que, hay una cantidad de temas en el que tienen que ver con análisis de clasificación de puestos y que no sé si están relacionados con la necesidad de hacer contrataciones externas que tuvimos que eliminar por asuntos presupuestarios. Pero si me da la impresión de que es lo único en lo que siento que podemos hacer más, y que hay más que hacer, y que probablemente los recortes presupuestarios no serían una justificación para no realizar algunas otras actividades.

Creo que, siempre ha sido un tema cada vez que hacemos algún análisis cuando salen temas de personal, revisiones de las funciones de cada una de las personas que están ahí, eso básicamente, es el único comentario.

Con respecto a las otras áreas, me parece que los objetivos que están planteados son importantes, necesarios y realizables aun con los recortes. Pero, sí me queda la duda si estamos siendo demasiado cortos en temas de Talento Humano. Gracias.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Esos dos objetivos los plantean ellos, don Gerardo, y obviamente, para el resto de los años eso se podría ampliar, excepto que ustedes quieran que le solicitemos a Andrea que se amplíe en cuanto a la propuesta de esos objetivos específicos. Y ahí, don Francisco, no sé si tal vez sí sería bueno que esté Andrea. Pero, si con eso y si hubiera alguna revisión o algún ajuste y para ustedes se puede probar, bueno, yo solo vería con Andrea.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Pero insisto, no es que no quiera que esté Andrea, ni Pablo. Si ustedes consideran, los traemos. Ellos siempre están muy dispuestos.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Lo que tengo son observaciones de redacción, porque los indicadores tienen dificultades y los objetivos también. Entonces, no sé si es bueno que ellos estén o se las hacemos a doña Laura, usted decida.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Mejor doña Marta, los traemos.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, ingresan a las 10:26 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Andrea y Pablo. Buenos días, ¿Cómo están?

Bienvenidos a la sesión del Consejo, aprovecho para presentarles a don Asdrúbal. Asdrúbal Alvarado es el nuevo miembro del CNA, entonces, aprovecho ya que están ustedes aquí presentes, además, son asiduos asistentes a las sesiones del Consejo.

Andrea, había unas cuestiones de orden puntual en relación con el plan anual operativo. Entonces, la idea es que usted esté, doña Marta tenía el uso de la palabra. Gerardo había planteado dos cosas que, a lo mejor, doña Laura se las puede transmitir. Estamos con doña Marta y luego, abrimos el espacio para otros compañeros.

Entonces, bienvenidos y atentos a lo que están planteando el resto de los compañeros.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Buenos días, Andrea y Pablo. Muchas gracias por estar acá. En la parte 3.2. del objetivo general de la división. El objetivo general es incomprensible prácticamente, hay que ver cómo se redacta de mejor forma, dice "Cooperar de forma estratégica en el avance interno y posicionamiento del SINAES, por medio de acciones afirmativas de gestión, asesoría y acompañamiento para la institución en temas de gestión". Y volvemos a hablar de "gestión, de la calidad interna, la comunicación interna, externa, nacional e internacional, así como, la asesoría legal requerida de la institución para lograr los objetivos institucionales". Hay una cacofonía inclusive ahí. Entonces, creo que este objetivo se debe revisar en cuanto a forma y hay partes que están sobrando. Yo diría que con decir "de gestión, asesoría con acompañamiento para la institución", basta y sobra, porque en la institución estamos todos. Luego, en el 1.1. dice como meta del PAO "La identificación y análisis de tiempos de procedimientos específicos". Yo sé a qué procedimientos específicos se refieren, a los procedimientos específicos que tienen algunas instancias, me imagino, pero no está claro tampoco. Y dice "Métricas y realimentación de procesos". "La realimentación de procesos" no es un indicador, las métricas sí, el número o cantidad de métricas sí. No sé si serán los procedimientos mejorados o los procedimientos actualizados los que serían el indicador. Luego, habla más abajo de la revisión anual de las leyes, reglamentos y sus reformas que emiten los entes externos y que son aplicables al SINAES y colocan como indicador "el informe de revisión". "El informe de revisión" no es un indicador, es un medio de constatación o verificación, es donde uno encuentra la información. Ahí, tal vez sería reglamentos modificados o reformas realizadas, pero el indicador no es el informe.

Luego, la parte de la DEA, me parece que le falta organización, están las metas desorganizadas, debería quedar todo lo que es del modelo junto, todas las que son de acreditaciones, tanto de grado, pregrado y posgrado juntas ¿Me doy a entender? Como para visualizarlas mejor, agruparlas. Yo sé que eso no es responsabilidad de ustedes, es de cada dirección que hizo esto, pero es mejor darle una mejor agrupación.

Y luego, dice antes del punto 2.2. dice "Informe de buenas prácticas de SIACES enviado." Eso dice la meta, una meta extrañísima. Entonces, el indicador señala validación de buenas prácticas. Eso no es un indicador. Ahí tendría que ser el número de buenas prácticas enviadas. Esa es la dificultad de cuando las metas no están bien planteadas, que nos va a costar colocar los indicadores, eso es lógico. Entonces, el informe de buenas Prácticas de SIACES enviado, ahí el informe enviado es el indicador, porque no hay otra, pero no "la validación de buenas prácticas". "La validación de las buenas prácticas" es otro tema. Esas son las observaciones que tengo en cuanto cómo a reorganizarlas y que tengan como más presencia en el documento.

Luego, a mí siempre me ha llamado la atención las proyecciones ¿Con base en qué se hacen las proyecciones de carreras a acreditar? Tal vez ustedes dieron esa información en algún momento en que yo no estuve o me retiré antes. Pero decir "24 carreras acreditadas de universidades privadas", "100% de agencias que han acreditado en Costa Rica informadas", esa es una meta, número de agencias si fue 100% o menos, pero es que aquí hablamos de porcentaje y aquí hablamos de número de agencias. Y entonces tiene que haber congruencia entre la meta y el indicador. El indicador tendría que ser porcentaje de agencias acreditadas. Entonces, revisar ese nivel de detalle para que quede más congruente y sólido el plan, porque al leerlo lo sentí un poco desordenado. Son esas mis observaciones y disculpen. Gracias.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo había hecho mis comentarios que no sé si quieren que lo repita ahora que están Andrea y Pablo. Básicamente, Andrea. El comentario que realicé fue que me parece que, lo que se incluye para Talento Humano es muy reducido. Básicamente, se hacen dos proyectos que son proyectos normales que debemos seguir haciendo. Uno tiene que ver con el clima organizacional y el otro tiene que ver con necesidades de capacitación con la elaboración del programa de capacitación. Me parece que en esa área hay mucho trabajo que realizar que perfectamente se podría realizar con el recurso que se tiene dentro de la institución. Hemos venido conversando sobre la necesidad de continuar con la revisión de cada uno de los puestos de trabajo y una serie de cosas que constantemente aparecen. Y es mi único comentario, es más bien un poco la razón por la cual el trabajo que se plantea es tan reducido y limitado solamente a esas dos áreas. Gracias.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Gracias. Buenos días. No, nada más para aclarar, don Gerardo, esto sobre lo que hace referencia a capacitación y lo que es clima es como vienen los objetivos aprobados en el PEI. Sin embargo, dentro de los planes de trabajo de Talento Humano, de hecho, el otro año es un año muy retador. El otro año tenemos muchos procesos, más bien de reclutamiento y selección por el vencimiento de los contratos de las jefaturas, por ejemplo, además de que tenemos movimientos en cadena que se generan a partir de estos mismos procesos, eso conlleva a un gran trabajo en lo que corresponde a reclutamiento y selección. El otro año estamos con empleo público, estamos también con evaluación del desempeño, que ya no es plan piloto, ya vamos en vivo, tenemos un proyecto de reinducción del personal, y adicionalmente, está todo lo derivado del clima. Entonces, más bien es un año donde la cantidad de trabajo que se genera a partir de estos mini temas es muy amplia, incluso, con lo que es el empleo público, nosotros estamos a la espera del reglamento, que eso tiene que salir en marzo, y a partir de ahí, pues viene una serie de acciones que se tienen que tomar en la institución, además, esta todo el tema de procedimientos que en el

área de Talento Humano es una de las áreas que tiene mayor cantidad de procedimientos y lineamientos que están por realizar, que hay un gran listado de documentos por realizar y por la misma tema de que todas las áreas estamos produciendo este tipo de documentos, y únicamente es una persona la que atiende esta gestión, pues el avance es lento. Entonces, si a los puntos que se hacen referencia es los objetivos generales del PEI, pero de eso se segregan una serie de actividades, nada más para aclarar.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

En el DEA entraría por lo demás impacto. Primero, carreras que se van a acreditar, carreras que se van a reacreditar, compromisos de mejora que se van a evaluar. Y luego, seguiría el modelo que en orden de importancia tiene una gran importancia para nosotros. Entonces, todo el bloque de actividades del modelo que tienen que ver con la creación de guías y procedimientos y todo este asunto. Por último, todo lo que es soporte a todo esto que tiene que ver con la parte tecnológica y la otra parte que debería ir ahí: don Francisco, son temas que sé que está haciendo la DEA y es ciertas investigaciones internas de los resultados de los procesos de acreditación y de autoevaluación, que lo hacen los mismos funcionarios. Pero esto no quedó reflejado en el plan. Y qué lástima, porque si no se elevan en número las acreditaciones, ésta sería una forma, también, de indicar los procesos que están siguiendo los miembros del equipo que deberían de quedar ahí reflejados de alguna manera y no quedan, que es un trabajo que se está haciendo y que debe quedar formalmente consignado, diría yo. Porque la INDEIN es otra cosa, es otra la investigación la que hace. Pero hay una investigación interna que está haciendo la DEA que debe reflejarse.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sobre esto, doña Laura, tal vez, si quiere referirse. Sobre esto último de las investigaciones que hace la DEA.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, voy a volver a revisarlo. Recordar que lo que nosotros estamos viendo es PAO 2023, eso no significa que, en el resto de los años vayan a haber estudio, entonces eso como aclaración.

Tal vez, don Francisco, aprovecho sobre el tema de las proyecciones, recordar que hay una consulta que se hace en las instituciones de educación superior, y por eso, nosotros hemos señalado que 2023 es un año que por su ciclicidad estamos en un pico. De hecho, hemos dicho que por eso es que estamos en una situación complicada, pero las proyecciones nuevas se hacen con base en esa consulta, nada más para para aclarar ese tema.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Laura.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo le agradezco mucho a Andrea el desglose de actividades, pero sigo con la preocupación de que no aparezcan de ninguna manera. Y veo que hay alguna, no sé si llamarlo incongruencia. En algunas áreas hay un desglose muy específico, como en el caso de la DEA, sobre las actividades específicas que se van a realizar, y en otros, es muy general. Entonces, yo siento que aquí es muy general. A mí me gustaría, porque este es el plan de trabajo. Está bien que iniciemos con los objetivos del PEI, porque si no están en el plan de trabajo ¿Cómo se les va a dar seguimiento? Deben estar más específicas. Entonces, a mí de alguna manera me gustaría que muchas de esas cosas que mencionó Andrea, que me alegro y que precisamente a eso me refería, que cuando yo leo esto, a mí me parece que el Talento Humano a trabajar solamente en dos cosas por las actividades que se dan, siendo todo lo contrario, siendo que hay una cantidad de actividades que deben realizarse durante el año entrante. Mi solicitud sería que, esas actividades específicas se vieran reflejadas, porque en este mismo se habla de implementar procedimientos derivados de la Ley 9986. Me estoy refiriendo a también sobre las acciones derivadas del modelo compras públicas. Ahí, se dice específicamente de una actividad muy puntual como es la

implementación de procedimientos. Bueno, me parece que de la misma manera en el área de Talento Humano debiera haber un desglose más específico de todo lo que usted mencionó, Andrea. Tal vez agruparlo de alguna forma, pero para que quede constancia en el plan de que eso se va a realizar, que se le pueda dar seguimiento y evaluación del trabajo que se va a realizar en esa área, que es una de las funciones primordiales que tiene un plan de trabajo. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Yo lo último que quería plantear es en relación con la INDEIN y expresamente se plantea que, efectivamente no hubo posibilidad de la contratación de dos plazas. Sin embargo, yo quisiera, más allá de que quede consignado en el plan, los esfuerzos que hay que hacer para que se pueda realizar. Y ahí, hay dos las cuestiones que yo les plantearía Andrea y Pablo, aprovechando que ustedes están. Una es que, efectivamente se liberaron recursos por un permiso que se da para el año siguiente de una persona que tenía y un puesto en el SINAES y se va a otro lado, entonces, eso no libera recursos. Pero, además, Pablo y Andrea, lo que tiene que ver con las proyecciones del tipo de cambio, que entiende Pablo, las proyecciones que habíamos hecho para el 23 eran superiores a 700, no me acuerdo si eran 700 o 750.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

730.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Y el comportamiento, si se mantiene a la baja, nos liberaría algún tipo de recursos, sobre todo en algunas compras que están siendo comprometidas y en la contratación de evaluadores externos, y ese contenido se había planteado como prioridad, debería de ir a la INDEIN. Menciono esto, para que sigamos haciendo los cálculos. A lo mejor nos vamos a reunir un día de estos antes de que finalice el año para ver nuevas proyecciones y sin modificar el texto, que todos estemos claros de que, eventualmente podría hacerse algún tipo de contratación temporal, por supuesto, no como se había pensado, por lo menos para el 23 de alguna persona que nos puede ayudar en el INDEIN. Eso es lo que quería plantearles, pero le doy la palabra a Andrea y Pablo si tienen algo que agregar y a doña Laura, por supuesto.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Bueno, dos cosas. Sobre este tema de la INDEIN, sí me gustaría que nos reuniéramos después para que lo conversemos, porque si ya nosotros hemos revisado diferentes escenarios, como yo le había comentado en una conversación que tuvimos hace unos días y hay posibilidades para realizar acciones, pero tenemos que revisar los escenarios previamente. Pero sí, ya de cara a esa situación, ya nosotros estamos viendo qué se podría hacer y con el tema del tipo de cambio siempre tiene incertidumbre. Este año nos pasó que tuvimos un pico, que tuvimos más bien que levantar la proyección porque estábamos con el riesgo de no poder cubrirlo. Si en este momento o el otro año se mantiene a la baja como está ahorita, lo importante es que también las facturas se vayan presentando lo más pronto posible para nosotros poder ir liberando esos fondos. Y eso es una acción que nosotros coordinamos con las jefaturas de forma periódica, entonces, por eso no hay ningún problema, porque ahí se va liberando gradualmente.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, muy pequeñito. Don Gerardo, yo voy a ver con Andrea este tema de lo que usted señala del plan de trabajo. Sí, es muy importante recordar, don Gerardo, y para todos los miembros del Consejo que nosotros trabajamos con el Plan Estratégico Institucional, trabajamos con los planes anuales operativos, que es lo que ustedes aprueban, y aparte, nosotros sí trabajamos mucho el detalle de los planes individuales de trabajo, que eso se ingresa en la plataforma, de manera que, ustedes sí pueden tener la seguridad de que el detalle de lo

que Andrea estaba señalando está incluido. Pero, de todas maneras, don Gerardo, vamos a revisar con Andrea esto de los objetivos para para mejor aclarar.

Y si, don Francisco sobre este tema en general que usted está planteando, ya hay una propuesta que justamente llegó la semana pasada, que yo quiero revisar y que justamente yo planteaba que lo viéramos con ustedes. Entonces, nada más para para aclarar eso. Tomamos nota de las sugerencias de doña Marta sobre lo de la DEA y los otros objetivos que ella señaló.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias doña Laura. Y gracias a Andrea y Pablo ha sido un gusto de nuevo vernos.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, se retiran a las 10:47 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Tenemos que definir algo en relación con este tema, porque hay una propuesta de acuerdo. Aquí, hay dos posibilidades. Una es esperar que se adicionen los comentarios y las sugerencias planteadas a lo largo de este punto, esa es una opción. La otra es aprobarlo y que doña Laura se comprometa a adicionar lo planteado por cada uno de ustedes.

Les recuerdo que a nosotros nos quedan tres sesiones, no más. Si lo traemos para la próxima sesión, la idea es aprobarlo y darle firmeza para que pueda ser remitido a la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda, o en su defecto, aprobarlo. Y repito, plantearle a doña Laura que, efectivamente, se introduzcan las sugerencias planteadas, pero ustedes son los que los que definen. Abro el espacio para definir esto.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Aprovechando, también don Asdrúbal para darle la más cordial bienvenida al Consejo. Y bueno, ahí vamos a ir aprendiendo juntos, aprendiendo de usted y usted aprendiendo de los diferentes procesos que aquí se van a dar.

Básicamente, yo creo que es suficientemente claro. Yo creo que ya el plan y el presupuesto han venido una y otra vez, y yo creo que doña Laura, Andrea y Pablo, yo creo que tienen suficientemente claro las observaciones. Me parece que se podría probar y simplemente encargar a doña Laura corregir esos aspectos de los cuales se ha conversado. Eso sería.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo lo que quería preguntarle a doña Laura es qué tan urgente es que lo tengamos aprobado, porque si tuviésemos un poco de holgura lo mejor sería ver el documento ya con las observaciones debidamente introducidas. Creo que, yo pondría en ese orden. Si el tiempo nos lo permite, aunque son tres sesiones, pero por lo menos nos daría tiempo a ver el documento ya con las observaciones introducidas. Yo creo que sería lo mejor, si no tenemos ese tiempo porque es muy urgente, pues tendríamos que ir a la otra opción. Pero entonces, yo le preguntaría a doña Laura ese aspecto, a ver cómo estamos ahora.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Yo les diría que, más bien estamos como tarde. Recuerden que esto era para el 30 de septiembre. Entonces, yo sí, con mucho gusto me puedo comprometer a enviarles el documento tal cual quedaría. Si ustedes recuerdan, el primer ejercicio lo hicimos antes del 30 de septiembre.

Dr. Ronald Álvarez González:

Siendo así, pues creo que tendríamos que proceder a probarlo y con el compromiso de que se introduzcan los cambios. A mí me parece que se hicieron observaciones bien importantes, que sí deben ser introducidas y que eso va a mejorar mucho la calidad del documento. Pero bueno, siempre un poco con ese tema del tiempo. Ni modo, tendríamos que aprobarlo y con el compromiso de que se introduzcan los cambios.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo quiero apoyar la propuesta de don Gerardo y es que, tiene que remozarse las metas y las acciones en la parte de la administración, porque nosotros tenemos un alto número de profesionales ahí trabajando y hay que justificar un análisis. Después, se va en relación con el Plan Estratégico, Plan Operativo, ¿Cuánto se va por división? Y ¿Cuáles fueron las acciones planificadas? Eso tiene que quedar bien remozado. Igual le pasa a la DEA, tiene que quedar bien remozado esa parte, también. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Doña Laura, ¿Para cuándo usted cree que podamos introducir las modificaciones propuestas?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Eso es prioridad. Yo le diría ahora a Pablo y Andrea que lo trabajemos para que quede antes del viernes.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Para traerlo el viernes de nuevo con el acuerdo. Habría que buscar el espacio, porque lo que es real es que, si bien es cierto, la historia completa es que era para el 30 cumplimos. Pero, efectivamente, hubo una modificación presupuestaria de 300 y algo de millones que hizo que se modificara el plan anual, y por eso, se está viniendo de nuevo. No es porque no se cumpliera el 30. Entonces, doña Laura presentemos la próxima sesión, y ahí, le damos la aprobación. Tratemos de introducir los cambios que se han sugerido, de acuerdo.

La Dra. Fuensanta Carmen Galindo Reyes, el Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, el Dr. Rony Mauricio Rodríguez Barquero, la Mag. Cynthia Chaves Guerrero y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 10:54 a.m.

Artículo 9. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 243.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bienvenidos y bienvenidas a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Es un gusto saludarlos y saludarlas. Don Ronny, igual es un gusto verlo de nuevo. Igualmente. Un placer a todos y a todas. Bienvenidos y bienvenida, repito a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación y estamos presente la mayoría de los miembros del Consejo.

Tengo dos apreciaciones que hacerles. Una es que, por efectos de virtualidad, las sesiones están siendo grabadas. Y el segundo punto que, por efecto de la de la aplicación de una nueva ley de la República, las actas son literales. Por tanto, hay una literalidad de todo lo que planteemos a lo largo de la sesión.

Una vez dicho esto, la dinámica ya se la conocen. Es una dinámica donde ya nosotros conocemos el documento escrito, remitido por ustedes. La idea es escucharlos en su presentación el día de hoy. Después, se nos da un espacio a nosotros para realizar comentarios, reflexiones y alguna pregunta que consideremos convenientes. Y finalmente, ustedes tienen la posibilidad de acuerdo a como lo consideren de abordar lo planteado por nosotros.

Una vez dicho esto, don Jonathan, usted como coordinador de la Comisión de Evaluadores, le doy la palabra y por supuesto, agradeciéndoles en forma reiterada la colaboración para para con SINAES. Adelante, por favor.

Dr. Jonathan Hermosilla Cortés:

Muchas gracias, don Francisco. Un saludo cordial a las comisionadas y a los comisionados. Un gusto de nuevo estar acá y compartir con ustedes. Bueno, en primer lugar, me gustaría compartir una presentación.

La presente presentación es sobre la primera acreditación del proceso 243. El comité de pares externos estaba conformado por la Dra. Fuensanta Galindo de España, la Mag.

Cynthia Cháves, par nacional, el Dr. Rony Rodríguez, también par nacional y quién les habla Jonathan Hermosilla de Chile.

Vamos a compartir rápidamente las principales fortalezas que a nuestro juicio por cada una de las dimensiones encontramos.

La primera relación con el contexto. Bueno, las carreras cuentan con información clara y oportuna, un plan de promoción y un proceso de admisión claro y ampliamente difundido. Segunda fortaleza en relación de contexto en el proceso de autoevaluación, las carreras realizaron una actualización de los perfiles de ingreso y egreso con información del contexto que permitan que los estudiantes tengan experiencia durante el desarrollo de sus carreras con el contexto.

Respecto a los recursos, en este mismo proceso, la carrera incluye los referentes universales y las corrientes de pensamiento principales en esta área del conocimiento. Cuenta con personal académico competente. Hay una valoración positiva de la calidad docente por parte de los estudiantes. Existen dependencias apropiadas y accesibles para las personas que están vinculadas con la gestión de la carrera y todo lo que es servicio administrativo y técnico de ellas mismas. Cuenta con una biblioteca central, la universidad y en esa biblioteca central está la bibliografía base, obligatoria de cada una de las asignaturas de los planes de estudio. Además, cuentan con un acceso a una biblioteca virtual y a bases de datos de revistas de corriente principal.

También, en los recursos cuentan con infraestructura adecuada, software también especializado y recursos materiales que apoyan el proceso formativo y las labores que lo acompañan.

A juicio de este comité, el presupuesto que cuenta las carreras es suficiente para cumplir los objetivos y garantizar la mejora continua.

En la tercera dimensión respecto al proceso educativo. Hay dos cosas que queremos resaltar. Una, las políticas están formalizadas respecto a la atención de estudiantes, a la preocupación del estudiante y al desarrollo cognitivo, afectivo y social. Y un elemento importante que, el actual director de la carrera, a nuestro juicio, reúne condiciones de idoneidad para realizar sus funciones. Tiene experiencia ya en la universidad y muestra una gran capacidad de liderazgo generando vínculos con el personal académico, estudiantes, además, el compromiso del director con respecto a la carrera es muy elevado, lo que también es valorado por los estudiantes y también por los graduados que pudimos tener en reuniones.

Dr. Rony Mauricio Rodríguez Barquero:

Perdón, Dr. Jonathan, no se está viendo la presentación, está solo la portada en el Power Point, no en el modo presentación. Si pudieras revisarlo.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Si gusta, me puede hacer llegar la presentación y yo con mucho gusto la proyecto.

Dr. Jonathan Hermosilla Cortés:

Ahí la envié. De todas maneras, igual podría continuar para no atrasarles. Respecto, al área de resultados, hay una reglamentación adecuada respecto al desempeño académico por parte de los graduados y una buena percepción en la formación recibida de la carrera, y en lo referente a la proyección de la carrera ha tenido un buen nombre de trayectoria históricamente.

Respecto a las debilidades. En la relación con el contexto. Las políticas pueden no responder idóneamente al contexto, particularmente, en relación a que hasta antes de la acreditación no había una gran vinculación con el contexto. No existen convenios de colaboración y vinculación con la comunidad académica. Se carece una estrategia para definir acciones que favorezcan la participación de los estudiantes en la comunidad, salvo los TCU y los trabajos finales de grado. Las carreras no cuentan con experiencia

relacionada con giras de campo, en ninguna de las carreras tienen actividades de gira de campo.

En el tema de recursos, antes de la autoevaluación ya les mencionaba las carreras no contaban con un perfil de ingreso y de salida, salvo una de las carreras que es del año 2006, que es la más reciente. Y no se evidencia que en las asignaturas se incluyan contenidos de ética ni se incentivan la lectura en un segundo idioma.

Existe, por lo tanto, una baja participación de los estudiantes en actividades extracurriculares al no existir dentro de ella, y los objetivos de las asignaturas no se encontraban definidos en términos de competencias.

Otro elemento importante, que es un tema recurrente en general, no hay docentes contratados a tiempo completo, solamente uno al momento de la visita y no se alcanza el mínimo establecido para el personal académico estable.

No existe un plan formalizado de capacitación para el crecimiento y desarrollo docente. El grado de conocimiento que tiene el personal respecto a las normas de seguridad, higiene y salud es baja en función de las encuestas que haremos mención un poquito más adelante. No cuentan con espacios tampoco individuales para los docentes a atender y al ser un presupuesto asignado a nivel central, las carreras no cuentan con recursos propios y tampoco cuentan con recursos de fuentes externas.

Respecto al proceso educativo. Si bien, existen mecanismos de evaluación, reflexión y actualización periódica de los planes de estudio, no se han utilizado porque los planes de estudio hasta este año no se habían actualizado, databan del 2001 2006, que era el más reciente.

No existen tampoco líneas claras de investigación ni los recursos asignados para ella o los recursos son muy insuficientes, al igual que, para el caso de la extensión social.

La carrera tampoco cuenta con una asociación de estudiantes que represente a los estudiantes en los distintos estamentos.

En la dimensión cuatro de resultados. No se promueven acciones educativas para el éxito académico, tampoco, se ha definido un plan de evaluación y apoyo para los estudiantes de bajo rendimiento.

No hay un sistema de seguimiento o vínculo con los graduados de las carreras, ni información respecto a las condiciones laborales actuales que tienen ellos, tampoco, al respecto un plan de formación continua para esta población.

La ausencia, por supuesto de personal de tiempo completo genera que actividades de investigación y de extensión universitaria sean muy mínimas y la mayor parte del personal docente no cuenta, por supuesto, con producción académica y hay poca intervención del personal de participar en foros o congresos nacionales e internacionales, especialmente, como les digo, porque la mayoría son de tiempo parcial.

Podríamos pasar a la siguiente, en donde vamos a hacer un análisis por dimensión. Este cuadro lo planteo siempre para que podamos ver estos colores. Pero vemos que la mayor parte de los criterios son satisfactorios 94, 270 y 45 son aceptables. Solamente seis son deficientes, particularmente, en lo que dice relación, proyección de carrera, investigación y extensión. Si lo vemos en términos porcentuales.

La mayor parte de criterios están en suficientes y aceptables. En el caso de relación con el contexto, es un 80%. En el caso de recursos tenemos un 85%. En procesos educativos, tenemos un 79% y en caso resultados tenemos 58%, que es lo más bajo.

Bueno, respecto a la relación con el contexto, el 50% ya lo mencionábamos, las valoraciones están allí, respecto a los estándares que cumplen un 66% y no cumplen el 33% en contexto. En esto, consideramos positivo institucionalmente la existencia de normativa y reglamentación respecto a los procesos de admisión y promoción, y por supuesto también a la información que proporciona la institución. Pero un aspecto a mejorar acá es la correspondencia con el entorno, con el contexto. Respecto a los recursos va en

la misma tendencia, la mayor parte de los estándares se cumplen 61% y 38% no se cumplen. Acá, podemos destacar la infraestructura y el centro de información que son adecuados para la cantidad de estudiantes que tiene y la mayor oportunidad de mejora en el tema de recursos consideramos que es el cuadro docente, necesariamente se deben incorporar docentes a tiempo completo, particularmente, para reforzar la investigación y la extensión. También, generar una cultura de una revisión continua de los planes de estudio, incorporando los avances de la profesión y los avances de los negocios, generar un plan de mantenimiento de equipos y materiales y un plan de desarrollo en el sector del personal. En la dimensión procesos educativos 70% os estándares se cumple y 30% restante no se cumple, y en esta dimensión, el cumplimiento promedio de los criterios se eleva el 81.25%. Acá, lo que consideramos positivo es el desarrollo docente y la gestión de la carrera. En contraste, por supuesto, la investigación y la extensión que ya les mencionaba.

Entonces, en las oportunidades de mejora creemos que es fundamental reforzar el cuadro docente con un perfil de investigador, que se asignen los recursos necesarios para ello y generar un plan de desarrollo docente atractivo para que los docentes puedan incorporarse a la planta y formalizar y sistematizar procesos de análisis, evaluación y toma de decisiones. Finalmente, la dimensión resultados, acá el 73,6% de cumplimiento promedio y tenemos 50% de estándares cumplidos y otros 50% no, esto se basa particularmente en que lo positivo en los resultados el desempeño estudiantil, la percepción de la calidad de las carreras, sin embargo, la vinculación con los egresados es un tema a atender, y por supuesto, todo lo que dice en relación con investigación, extensión, particularmente, la divulgación de producción académica, que por supuesto hay poca, pero debería la institución avanzar ahí. Se debe trabajar a nuestro juicio urgentemente, la proyección de la carrera para generar compromisos, políticas y recursos suficientes para resolver estas principales debilidades, investigación, publicación en revistas indexadas, y por supuesto, asistencia a congresos científicos nacionales e internacionales.

Respecto a las consistencias, a nuestro juicio, las carreras son congruentes con la misión institucional en la formación de bachilleres y licenciados del proceso 243.

También, existe consistencia con los nombres de las carreras y los perfiles académicos profesionales, los contenidos de los programas y los títulos que se otorgan.

Deben garantizar también, una revisión, en este caso, para mantener la consistencia y una revisión continua de estos planes de estudio, para propiciar el desarrollo de una mentalidad o pensamiento crítico y científico de los estudiantes para que puedan enfrentar los cambios en el contexto y la disciplina en el desempeño futuro profesional.

¿Qué recomendaciones hemos planteado? En la gestión de carrera creemos fundamental consolidar la gestión de la carrera formalizando la subdirección de la carrera que estaba a las puertas de ser contratada. Una persona a tiempo completo para que apoye esta nueva dirección. El actual director creo que les ha dado un brío distinto a las carreras, porque ha generado mayores vínculos con los docentes, con los estudiantes e incluso con los graduados.

Velar por la existencia de espacios que permitan reunir al personal académico y a la dirección, que sean actividades periódicas. Y poner en funcionamiento, creemos fundamental la Asociación de Estudiantes. Yo creo que los estudiantes pueden aportar mucho a la sostenibilidad y al desarrollo de las carreras del proceso 243. Respecto al desarrollo docente, acá es reforzar planes de investigación educativo, innovación, actualización de los métodos de enseñanza y capacitación de los académicos, si bien se hace, pero creemos que hay que reforzarlo.

También, incentivar la participación de los docentes en actividades de capacitación. La universidad tiene planes de capacitación, sin embargo, son muy pocos los académicos que participan de ello. Bueno, se da porque la mayor parte de los académicos son tiempo parcial, pero debería existir incentivo.

Además, es preciso avanzar en incorporar docentes de planta permanente. Creo que es un elemento necesario y fundamental para que las carreras se sigan desarrollando y de alguna manera tengan un vínculo con la comunidad académica, nacional e internacional.

Respecto a la metodología Enseñanza-Aprendizaje, aquí a nuestro juicio es importante desarrollar estrategias de enseñanza-aprendizaje que aseguren el enfoque teórico-práctico en la formación. Y establecer planes que fomenten la sensibilización y la participación de estudiantes en giras de campo. Consideramos que un profesional de esta área del conocimiento, en cualquiera de sus énfasis en la licenciatura, es necesario y es fundamental que existan giras de campo, actividades extramuros. ¿Por qué? Porque así, puede la institución reforzar vínculos con organizaciones, por lo tanto, a través de convenios de cooperación puedan hacer que los estudiantes conozcan antes la realidad práctica de la profesión.

En el plan de estudios creemos que debe avanzar en la aprobación e implementación de los cambios en los planes de estudio propuestos, durante el proceso de autoevaluación, la institución es un esfuerzo sumamente importante y a nuestro juicio relevante respecto a una revisión profunda de los planes de estudio, de los perfiles de entrada, perfiles de salida de todas las carreras. Creemos que deben avanzar rápidamente en la implementación y, por supuesto, en la aprobación de estos nuevos planes.

Definir una estrategia entre la carrera y los estudiantes para mejorar la flexibilidad curricular. Se plantean cursos optativos, pero creemos que deberían analizar cómo la carrera podría mostrarse más atractiva a un punto de vista de flexibilidad curricular con los estudiantes. Otro ejemplo, creemos que hay que definir cursos claves en donde se planteen dilemas éticos para desarrollar los estudiantes y que permitan que lo aprendido en algún curso de ética que tienen los puedan enfrentar a dilemas éticos reales, concretos en algunos cursos del plan curricular, y por supuesto, incorporar la lectura de artículos científicos, libros, capítulos de libros de un segundo idioma. Realizar un plan complementario para reforzar el aprendizaje o el dominio del segundo del segundo idioma. Eso es respecto al plan de estudios y otras consideraciones en investigación y extensión.

Discúlpenme, podemos ser reiterativos, pero creo que el elemento central acá es reforzar el tema de investigación, un mayor esfuerzo para generar líneas de investigación o un plan de investigación anual con líneas claras, capital humano. Por lo tanto, deben reforzar el núcleo académico de investigadores, asignar horas suficientes a estos académicos para que hagan una producción científica, que puedan difundir y que puedan, por supuesto, lograr mejor relación con el contexto o proyectar la carrera. Y también, un plan anual realista de acciones de extensión social, junto con el financiamiento para que más estudiantes y docentes participen de estas acciones de extensión social. Bueno, vuelvo a reiterar, más allá de los TCU y de los trabajos final.

Otras que el equipo de pares considera pertinentes, formular una estrategia relacionamiento con el concepto para establecer convenios, por lo tanto, ver oportunidades de investigación y atraer recursos. Segundo, formular una estrategia de atracción y retención del talento humano que incluye un plan de capacitación para formar una masa crítica de doctores y doctoras y contratar personal a tiempo completo. Formular también, una estrategia, investigación y extensión. Aquí ya lo mencionamos. Finalmente, formular un plan o un programa de formación continua que sirva como medio de contacto y seguimiento con los graduados, que también sirva de vínculo con los graduados que nos hacemos cargo de los graduados. Y también, como mecanismo de inteligencia de mercado, promoción de las carreras, atracción de recursos por venta de venta de servicios, también, en este tipo de carreras se puede dar mucho más claro esto.

Finalmente, para cerrar algunas consideraciones que tomamos para la recomendación de acreditación, que es un tema importante.

Las carreras se han mantenido durante más de 20 años formando bachilleres y licenciados con una muy buena percepción del mercado laboral. Por lo tanto, nos parece relevante que se deba considerar a corto plazo generar un núcleo académico sólido propio de las carreras administración, una infraestructura adecuada para esa labor docente e investigadora de los docentes.

También, establecer estrategias que fomenten la cultura, investigación y extensión del personal docente, definiendo estrategias para lograr la dedicación de este personal más a tiempo completo. Y acciones de vinculación con los graduados a través de programa de formación continua. Esto nos parece relevante que se debe considerar a corto plazo.

Se identifica también un compromiso institucional muy serio hacia la mejora continua y el alineamiento de este proceso a los procesos e indicadores del SINAES, la Rectoría está clarísima en la reunión con el Rector y los Vicerrectores estaban claros que este era un proceso que era necesario e imperioso llevarlo a cabo.

Ya les mencionaba, de los 170 criterios, 55,3% son satisfactorios, 26,5% criterios son aceptables, y si ustedes ven, deficientes son solo 6 criterios de los 170. Solamente un 3,5%. Esto muestra que 81,8% de los criterios han sido cumplidos de manera satisfactoria y aceptable, y en los estándares casi el 80% de los estándares se cumplen y hay solo 7 que no se cumplen, principalmente, asociados a la proyección de carrera, investigación y extensión social.

La carrera ha sido a nuestro juicio, objetivamente autocrítica, en general, el informe de autoevaluación ha coincidido con la evaluación de este comité de pares y el compromiso de mejora preliminar incluye en la identificación de oportunidad de mejora, las principales debilidades detectadas en el proceso de autoevaluación.

Por lo tanto, queremos destacar el trabajo de la revisión y de definición de los perfiles de ingreso y de egreso a todas las carreras que no estaban explicitados, salvo en una de las carreras.

Para finalizar, queremos indicarles que, desde la conclusión del informe de autoevaluación hasta el momento de la visita virtual de este comité, se han realizado algunos progresos, a nuestro juicio importantes y destacables en la ejecución del compromiso de mejoramiento. Todo esto, apoyado por un cambio en la dirección de la carrera, el actual director asume en julio 2022, con un liderazgo notoriamente distinto, lo que ha sido como les mencionaba anteriormente, valorado por los estudiantes como los propios docentes universitarios.

En consideración a todo aquello, este comité de pares cree que las carreras del proceso 243, son carreras a nuestro juicio acreditables. De todas maneras, con un compromiso de mejora como el que está y lo que hemos planteado como recomendaciones como comité de pares. Esta es nuestra presentación. Yo les agradezco su atención y quedamos a vuestra completa disposición los cuatro. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias, don Jonathan por la exposición.

Artículo 10. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 243, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Abriría entonces un espacio para preguntas o comentarios de parte nuestra.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Buenos días. Muchas gracias a los pares evaluadores por su apoyo en este proceso. Estoy un poco preocupada ¿Por qué merecería la acreditación esta carrera si tiene tantas falencias? O sea, son muchas falencias siento yo más allá de los números. Me preocupa un plan de estudios que si bien, ustedes afirman ellos han hecho algunos avances importantes, es una carrera con 20 años y con un plan de estudios de hace 20 años o de

16 a 20 años que esta está en ejecución en este momento. Entonces, me deja un poco preocupada. Además, don Jonathan, usted mencionaba que los estándares habían 7 no cumplidos, pero en realidad son 13 los no cumplidos. Eso no es un 79%, sino más bien un 62%. Sería tan amable usted, tal vez de revisar por ahí si hay alguna inconsistencia en ese sentido. Y como les digo, si bien hay un 81% en resultado de lo que es los criterios, sobremanera, siento que es mucho lo que la carrera tiene que enfrentar en todas las áreas prácticamente. Y una acreditación, en este momento, pues no sé, me entran serias dudas. Me gustaría, tal vez, yo sé don Jonathan y compañeros pares, que ustedes han planteado y don Jonathan muy bien lo ha planteado en la exposición, todas las consideraciones. Pero precisamente, esa gran cantidad de consideraciones que él ya ha incluido, recomendaciones muy valiosas, son gran cantidad de ellas en todos los ámbitos de la carrera. Me gustaría, tal vez, que, si bien ya usted lo planteó, don Jonathan me dijera o me planteara ¿Por qué esta carrera merece ser acreditada? Tal vez, en sumas cuentas. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias al equipo de pares por el informe y por las observaciones que hacen para nosotros tener mejor criterio cuando nos toque tomar la decisión de de acreditación de la carrera.

A mí, al igual que doña Sonia, me preocupan algunos aspectos del informe. Bueno, aparte del tema de investigación, que muy claramente, ustedes han manifestado que prácticamente no existe en la carrera, es muy incipiente. Me llama mucho la atención el tema del plan de estudios y tengo aquí algunas anotaciones resumiendo observaciones que ustedes hacen.

Hay dos criterios que ustedes evalúan con nota de insuficiente. Uno es que, no hay contenidos en otro idioma, especialmente, pues yo diría en inglés, eso ustedes lo han también enfatizado en la presentación. Otro es que, los objetivos de los cursos no están planteados en términos de aprendizajes o competencias y que pues esto debe ser actualizado. Y luego, hay varias puntualizaciones en criterios también de plan de estudios que ustedes hacen en otras calificaciones de aceptables, pero que llama la atención en las observaciones que hacen. Por ejemplo, también lo ha mencionado don Jonathan en la presentación que faltan más contenidos en temas éticos en una carrera de esta área del conocimiento eso es bien importante, mayor uso de tecnologías de información y comunicación en sus procesos formativos. Una limitada flexibilidad curricular y una baja participación en actividades extracurriculares. Aquí, la pregunta que uno se hace es ¿Qué tanto han avanzado en ese proceso de autoevaluación? Que ustedes mencionan que ahí, ya ellos han retomado muchos de estos temas y que muchas de estas cosas ya las conocen, pero formalmente ¿Cuánto han avanzado? Si ya ellos fueron capaces de mostrar ya un trabajo sustancial, que pueda incluso haber evidencia de haber sido presentado al organismo correspondiente, que en este caso sería el CONESUP, si han avanzado en esa línea, porque una cosa es tener conciencia de que se tiene la deficiencia y otra cosa es que ya hayan avanzado sustancialmente en ese camino. ¿Cuánto han avanzado?

Me llama la atención la gran cantidad de estándares no cumplidos. Efectivamente, yo conté 13 como Sonia, algunos de ellos no son tan graves. Falta poquito para poder haber cumplido con el estándar y ustedes obviamente, al faltar algo pues los califican como no cumplidos. Pero a mí, si me llama la atención en un par de casos, en el caso del estándar 13, que se refiere a la insatisfacción de parte de los estudiantes, ustedes indican que no de parte del personal académico, pero de parte de los estudiantes sobre el Centro de Información y Recursos. Bueno, esto en una carrera es muy importante. Yo supongo que ahí se están refiriendo a la biblioteca y a las bases de datos, y si son los estudiantes quien lo manifiestan me parece que vale la pena conocer un poco de qué se trata ese no cumplimiento.

Y el estándar 31, que se refiere aquí es un caso específico, es la licenciatura de una de las carreras, es interesante como anotación que ustedes hacen, porque es la perspectiva que los empleadores tienen de los egresados. En el caso de esta licenciatura, aquí lo interesante sería saber un poco más ¿Cuáles fueron las razones por las que sólo el 66% de los empleadores? ¿De cuántos empleadores estamos hablando? Porque a veces, a las carreras les cuesta conseguir empleadores que se refieran a este tema, pero viendo el número en frío, pues ustedes dicen que el 66%, que es algo bajo, no está satisfecho con los egresados de la licenciatura en esta área. Entonces, al ver la recomendación que ustedes hacen de acreditar a todas las carreras que estaban en la revisión que ustedes hicieron, pues la pregunta sería si hay diferencias en los resultados de la gestión de la carrera en algunas de estos énfasis y dónde encontraron mayores deficiencias. Y si ustedes sí recomendarían, tal y como lo han anotado con la acreditación en todos los casos, o si hay algo como en este caso que se evidencia que necesitaría de alguna recomendación o de alguna medida específica. Repito, lo más importante es el tema del plan de estudios y cuánto han avanzado en esa en ese camino. Muchas gracias. Eso era mis comentarios.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchas gracias por el informe. Si a mí realmente lo del plan de estudios simplemente me preocupa, no me llama la atención, me preocupa. Y también me preocupa que una carrera en estas condiciones se presente a un proceso de acreditación.

Usted señala que, como recomendación, formalizar la vinculación con el contexto, pero me llama la atención que evalúan de suficiente el criterio 1.3.1 y de aceptable los criterios 1.3.2, 1.3.3 y 1.3.6 que están muy vinculados con el contexto.

Además, no es solo la formalización de ese vínculo con el contexto, puesto que no hay prácticas o las prácticas son insuficientes y las giras de campo no existen. Entonces, a mí realmente me preocupa. Y también, comparto con don Ronald de si no hay diferencias entre las diferentes carreras, me parece a mí extraño que todas las carreras estén al mismo nivel y no tengan diferencias entre sí.

Otra pregunta que me surge es que, me pareció entender que no tenían los perfiles de egreso, pero que a la hora que ustedes hacen la visita ya tenían perfiles de egreso algunos énfasis. Entonces, me pregunto ¿Qué es lo que considera la unidad académica como un perfil de egreso? Porque el perfil de egreso lleva tres elementos fundamentales, que es la fundamentación socio profesional, la pedagógica y la epistémica. Pero el socio profesional implica una consulta a población graduada y a población empleadora y esto es un proceso largo, no es un proceso que se construye de la noche a la mañana. Entonces, yo me pregunto ¿Qué contiene el perfil de egreso realmente?

El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 11:39 a.m.

También, me llama la atención la recomendación de la flexibilidad curricular. Entonces, me pregunto ¿Los énfasis no son una forma de flexibilidad curricular? Porque a mi criterio sí son una forma de flexibilidad curricular. También, me preocupa más bien, que los propósitos de los cursos planteados en términos de aprendizaje o competencia no están bien planteados o no están planteados. Entonces, yo me pregunto ¿Cómo evalúan los cursos? ¿La evaluación de los cursos cómo se realiza? Me gustaría que ampliaran en ese sentido, si ustedes lograron profundizar en cómo se evalúan los cursos, porque aparte de las debilidades macro curriculares, hay debilidades micro curriculares que debe atender la carrera con urgencia.

Luego, cuando ustedes proponen que se evalúe, que se revise, que se reflexione sobre los planes de estudios. Yo me pregunto ¿Cuál es el procedimiento que tiene la unidad académica para seguir estos procesos? ¿Si tienen una instancia encargada de estos procesos? Que sería fundamental que la carrera lo tenga.

Lo otro que me llamó la atención es el porcentaje de estudiantes de bajo rendimiento. Me gustaría saber si tienen el dato. Por último, ¿Qué pasa con el clima de trabajo? ¿Cuáles carreras se ven afectadas por ese clima de trabajo? ¿Si son todas? ¿Y por qué? Sobre todo, me llamó la atención eso del clima de trabajo. Gracias, muy gentiles.

M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas:

Mis consultas son dos. La primera consulta tiene relación con lo ya planteado por don Ronald y doña Marta, y se refiere a los cuatro énfasis de la carrera del proceso 243. Mi consulta es ¿Están estos énfasis al mismo nivel? Al revisar el documento, yo no percibí que se hiciera un análisis de cada dimensión por énfasis o Consulto si es que se hizo un análisis de estas carreras como conglomerado. Esa es la primera consulta.

La segunda es que, en el documento leí que, en alguna parte, al énfasis de recursos humanos se le cita en lugar de recursos humanos se pone capital humano. Mi consulta es si ¿Es una sugerencia de cambio del nombre del énfasis o no? Esas son mis dos consultas.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Ahora si don Jonathan, compañeros y compañeras como ustedes consideren conveniente abordar lo planteado. Adelante, por favor.

Dr. Jonathan Hermosilla Cortés:

Yo voy a hacer una introducción para contextualizar quizás divergencias que podamos tener. Y luego, le voy a dar la palabra a mis colegas, para que puedan compartir algo más. Primero, respecto al proceso en sí. Nosotros teníamos un informe de autoevaluación de la carrera entregado a principio del año. Por un lado.

En ese informe las encuestas de satisfacción eran de fines del año 2021. Y cuando llegamos a la visita encontramos una dirección distinta. Las reuniones que tuvimos con estudiantes, empleadores y egresados nos mostraban carreras completamente distintas a lo que en el informe está dicho. Ahora, la pregunta que nos hicimos como comité. ¿Qué hacemos? Consideramos nuestra visita como eje y dejamos el informe de autoevaluación y las encuestas que hace un año las hicieron allí o ¿Cómo? Por eso, están esas inconsistencias que en algún momento como ustedes bien lo mencionaban, la insatisfacción, por ejemplo, de los estudiantes. Los estudiantes que tuvimos las reuniones de bachilleres, de licenciatura, graduados de licenciatura, de bachillerato hablaban totalmente distinto. Entonces, preguntamos en la reunión de la dirección de carrera y creo que en el comité de autoevaluación también, preguntamos ¿Qué pasaba? Porque era algo totalmente distinto. Y claro, la percepción de los estudiantes del año 2021 estaba principalmente influenciadas por la dirección anterior, que vínculo casi nulo con los estudiantes, menos con los graduados y muy poco con los docentes. Los mismos docentes nos plantearon aquello que el cambio había sido extremadamente positivo, entonces eso como primer elemento.

Lo segundo respecto a los objetivos y a las debilidades macro y micro curriculares, y podríamos agregar incluso algunas debilidades meso curriculares que están dadas un poco en ese contexto, señora Marta, en el contexto es que hay planes que efectivamente, estamos completamente de acuerdo con usted, son antiguos, no se habían revisado, pero nos presentan un estado del arte, un documento de un trabajo enorme que se hizo en casi un año y medio, en donde hay una fundamentación socio profesional, una fundamentación pedagógica y sistémica respecto a cómo lograron definir los perfiles de egreso que no estaban definido. Ahora, este documento está en proceso, los planes de estudios como bien lo señalaba uno de ustedes. Ellos ya presentaron la primera de los planes de estudios a CONESUP, y aquí, podemos conversar un poco, porque nos plantearon que no podían presentar más allá del 30%, porque si no presentaban todo CONESUP podía tenerlos un año, un año tanto o dos años en el proceso, en cambio, presentarlo parcelado significaba que podían tener una respuesta mucho más rápida. Entonces, vimos dos realidades, quizás un poco distintas, y nuestra gran preocupación como comité nos dijimos a ver, ¿Qué hacemos? Porque hubiera sido definitivamente injusto presentar un informe con todo lo

nuevo y no preocupándonos de que los estudiantes el año anterior estaban muy molestos con la carrera, con el director de la carrera, con la dirección de la carrera y por eso esa mala percepción. Entonces, lo que intentamos dejar en nuestro informe es un poco mostrarles que esto es lo que había, pero, creemos que lo que hoy tenemos que está en el documento, como les digo de estado de arte, que es un trabajo enorme, podemos tener diferencias, respecto a quienes se compararon, etcétera, pero hicieron un trabajo muy interesante.

Con esto termino para dejarle a mis colegas, respecto a dos cositas, al clima del trabajo, efectivamente, había una mala percepción del clima del trabajo al periodo anterior, es decir, a la dirección anterior. Un director que estaba en su oficina no hablaba con los estudiantes, con los docentes poco o nada y con los egresados prácticamente nada. Entonces, el clima hoy, con todas las reuniones que tuvimos, salvo no tuvimos reunión con el personal administrativo, pero con todas las reuniones, con todos los estamentos que tuvimos reuniones, nos dijeron exactamente lo mismo, que el cambio hoy día podían hablar con el director de "tú a tú", los egresados decían oiga todas las semanas nos están enviando información respecto a lo que pasa en la carrera. Por eso, nos llevó a dar este salto y este paso de decir, perdónenme la expresión, pero un voto de confianza, que realmente tomaron el proceso en serio y que el mismo Rector le da un gran respaldo al actual director de las carreras, que realmente se dedica.

Finalmente, para responder al señor Alvarado. Efectivamente, la licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos, así la crearon el 2006. Pero efectivamente, hoy día hablar que los seres humanos somos un recurso está cuestionado en todas partes, y es por eso que, ellos también en el estudio del nuevo plan de estudio hablan de ir avanzando hacia una licenciatura en administración de empresas con énfasis en capital humano. De eso estamos nosotros de acuerdo y también, en alguna reunión lo discutimos con el personal de la carrera y particularmente la dirección.

Yo les dejo a mis colegas, si quieren agregar algo más en algunos temas, pero quise plantear esta cuestión que nos encontramos, que, para mí, en mi caso particular, es la primera vez que encuentro dos caras de una misma moneda, perdónenme la expresión. Gracias, don Francisco.

Mag. Cynthia Chaves Guerrero:

Muy buenos días a todos, señor Presidente, señores miembros del Consejo, mis compañeros pares y todo el personal que se encuentra aquí participando. Gracias por la oportunidad de poder participar en este proceso de evaluación de acreditación para estas carreras.

Voy a referirme a algunos de los puntos que ustedes mencionaron. Yo no anoté el nombre de cada uno conforme iba anotando los aspectos que ustedes iban indicando. En cuanto a los contenidos en otro idioma, en lo que se refiere al plan de estudios, específicamente están procurando, según lo que ellos dicen, en el sentido de que puedan incluir algunas lecturas en otro idioma. En este caso, como bien lo mencionaron ustedes, el inglés es el preponderante, pero siempre que haya la oportunidad para un segundo idioma. Ellos no tienen en este momento un plan alterno y utilizo esa palabra en términos de que a la par de la carrera tengan cursos de extensión o tengan una escuela de idiomas para que los estudiantes complementariamente puedan obtener un segundo idioma.

En los temas de ética como tal, a nivel del bachillerato, en el nuevo plan que se plantea hay unos cursos optativos que tiene que ver con ética, a nivel de las licenciaturas y de todos los énfasis, en la licenciatura obligatoriamente tienen una asignatura de ética que es de carácter obligatorio.

En lo que respecta a la flexibilidad que se mencionó, es que, con los nuevos planes que ellos están planteando que no están aprobados, ellos les dan la opción a los estudiantes a escoger algunas asignaturas optativas dependiendo de su énfasis como tal. Creo que,

también parte de la flexibilidad partiendo de una carrera base están todos los énfasis como ustedes bien mencionaron.

Por otra parte, en lo que corresponde al proceso de autoevaluación que ellos hicieron y de los estudiantes que entrevistaron, así como, de los empleadores y egresados que en ese momento contactaron, tal vez, las respuestas no fueron con los mejores porcentajes positivos de sus respuestas. Sin embargo, cuando se hicieron las reuniones virtuales con cada uno de estos sectores, con los empleadores que asistieron ese día, realmente expresaron satisfacción con los egresados de la carrera. En este caso, también los egresados que se hicieron por grupos tanto de bachillerato como de licenciatura, ellos expresaron en el hecho de la formación y del apoyo que han sentido de la universidad para terminar su carrera. Algunos hasta mencionaron la posibilidad de continuar con la beca que habían iniciado anteriormente en un nivel previo a la licenciatura para mantenerla en su contexto.

Y termino con esta parte, hay algunos estándares que quedaron negativos, porque tal vez el estándar indicaba el 70% y en la encuesta que aplicaron en la autoevaluación que hizo la universidad estaba en el 69%, estaba en el 65%. Otros sí tenían un porcentaje menor, pero sí recuerdo uno específicamente que llegaba al 69% y el estándar decía 70%, en el caso particular. Muchas gracias por la oportunidad.

Dra. Fuensanta Carmen Galindo Reyes:

Buenos días a todos y muchas gracias por la oportunidad de participar en este proceso. Yo estoy de acuerdo con mis compañeros y reitero por qué ha habido esas diferencias en algunas ocasiones o porque pueden resultar chocantes en determinadas ocasiones los resultados alcanzados. Cuando nos dispusimos a rellenar el informe, una vez que habíamos tenido las entrevistas, nos dimos cuenta precisamente de eso, de que había mucha diferencia en ocasiones entre lo que habíamos recibido como informe preliminar por parte del informe de autoevaluación y lo que obtuvimos por parte de las entrevistas que estuvimos realizando.

Tuvimos en cuenta que el informe de autoevaluación, tal y como comentaba el Dr. Jonathan con anterioridad, estaba finalizado con fecha de mayo de este año. Muchos de los resultados, también como decía el Dr. Jonathan, estaban basados en cuestionarios que se habían pasado a los estudiantes a finales del año pasado y en algunas ocasiones también le preguntábamos al profesor Allan Chinchilla, que es el director de la carrera, porque nos había sorprendido algunos de esos resultados procedentes de estos cuestionarios. Al parecer, aunque hicieron una labor también muy importante en términos de sensibilización hacia el estudiante, a la hora de complementar estos cuestionarios y de ver la importancia que tenía para sus carreras todo este tema de la acreditación, pues algunos de ellos utilizando estos términos, no se lo tomaban demasiado en serio lo que es el estudiante. De manera que, en ocasiones podía ocurrir que contestase de una forma no totalmente realista de lo que estaban sintiendo. Entonces, cuando tuvimos que rellenar el informe, nos encontramos con ese dilema. Había cuestionarios o había datos procedentes de estos cuestionarios que chocaban después con lo obtenido o con lo derivado de las entrevistas que habíamos realizado, puesto que, la sensación que tuvimos era una sensación muy positiva por parte de cada una de las partes con las que tuvimos la posibilidad de hablar. Especialmente, los estudiantes se sentían muy satisfechos, recibían información de forma periódica, estaban también de acuerdo con las becas y con las ayudas que iban obteniendo, con las infraestructuras y con el esfuerzo que estaba haciendo la carrera en términos de mejorar.

El personal académico que participó en las entrevistas, a pesar de no tener en algunas ocasiones esa estabilidad o estar contratado a tiempo completo, sentían un vínculo muy fuerte, o al menos así lo percibimos con la universidad. Sentían un apoyo y ellos se sentían totalmente comprometidos con las carreras en las que desempeñaban su puesto.

Asimismo, nos llamó especialmente muy gratamente la atención el papel, lo quisimos mencionar en el informe que presentamos, lo hemos hecho constar, el Dr. Jonathan también lo ha hecho constar en la presentación y me gustaría también, reiterar en ese sentido, el vínculo y el compromiso por parte del director de la carrera. Había sido capaz de cambiar un ambiente de trabajo determinado y quizás una respuesta no deseable por parte de determinados profesores o de estudiantes. Y había sido capaz de crear en poco tiempo un vínculo con el personal académico, con los estudiantes y con los egresados, ejerce fuertes dosis de liderazgo y la universidad como tal, parece haber depositado en él una confianza importante en el sentido de que lo apoyaba y actualmente, había financiado la posibilidad también de realizar un programa de maestría con ellos que actualmente estaba realizando.

Por otro lado, me gustaría resaltar también que en algunas ocasiones existen medios relacionados como, por ejemplo, con temas de infraestructura, de normas o de procedimiento. Quizás el problema no esté en que no existan sino en los canales de comunicación. Por eso, algunas de las recomendaciones que hacíamos al respecto en el informe que hemos presentado queríamos existir en ese sentido. Existen normas, existen procedimientos o existe un centro de información y de recursos, o existen recursos a nivel tecnológico disponibles para el estudiantado, pero quizás, la mejora esté en reforzar los canales de comunicación para que lleguen de una manera adecuada a aquellos que van a hacer uso de ello.

Y luego, por otro lado, y no me reitero en este aspecto estaba también algunos estándares que estaban ahí al límite. Entonces, tuvimos que tomar la determinación y lo hicimos de la manera más objetiva posible si veíamos que estaba al límite, pero no lo cumplía, pues no lo pusimos como que lo cumpliera. Ya con esto termino, en términos de contratación de personal, vimos que durante esta semana se iba a llevar a cabo como comentaba también el Dr. Jonathan en su exposición, la contratación de un subdirector de carrera que complementara esas labores tanto de gestión, de liderazgo que estaba realizando el director para complementar esa carga de trabajo que estaba llevando a cabo actualmente. Muchas gracias por todo y permanezco igual a vuestra disposición para cualquier otra cuestión que quieran realizar. Gracias.

Dr. Rony Mauricio Rodríguez Barquero:

Muchas gracias al igual que el compañero y compañeras, agradezco mucho la oportunidad de formar parte de este conjunto de pares en el proceso de evaluación, con miras a la acreditación de estas opciones académicas.

Para refrendar lo dicho por las compañeras y el compañero don Jonathan, para no ahondar en el asunto y no quitarles más tiempo. Efectivamente, nos encontramos con una situación donde el informe de autoevaluación dice algo que a la hora de cotejarlo con la realidad ha habido una mejora sustantiva. Con algunos de los estándares, efectivamente, buena parte de ellos se incumplen “por los pelos” diríamos, porque en los porcentajes, efectivamente, por muy poco el estándar no se cumple, no alcanza con el porcentaje requerido, aunque queda muy cerca y probablemente, en nuestro parecer si las encuestas se repitieran en este momento, el panorama cambiaría sustancialmente. Eso es lo que queríamos aportar.

En el caso de alguien que consultaba por ahí lo del talento humano, en realidad, creo que fui yo el que lo usó en el informe y se usa como sinónimo de recursos humanos. En realidad, es meramente un término simple que utilizamos como un sinónimo.

Entonces, no ahondamos más, y más bien, esperamos cualquier comentario de parte de ustedes. Muchísimas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias, don Rony. Yo diría que con esto prácticamente damos por finalizada la presentación, agradeciéndoles por supuesto, por la colaboración para con SINAES. Siempre estos espacios son muy provechosos para nosotros, para mejor resolver. Así que,

les agradezco muchísimo la participación el día de hoy. Muchísimas gracias. Buenas tardes, les deseo las mejores festividades para fin y principios de año. Esperamos vernos el siguiente año.

La Dra. Fuensanta Carmen Galindo Reyes, el Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, el Dr. Rony Mauricio Rodríguez Barquero y la Mag. Cynthia Chaves Guerrero, se retiran a las 12:04 p.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Rosa, ¿Cómo está?

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Buenos días.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Si tuviese algo que agregar, se lo agradeceríamos.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Sí, gracias. Tal vez solamente confirmarles que este no es un conglomerado. La carrera nunca se presentó como un conglomerado se presenta como con un informe de autoevaluación de una carrera con cuatro énfasis. Entonces, los pares no tendrían por qué haber hecho alguna diferencia en el informe de autoevaluación por énfasis.

Lo otro es que, con respecto a las reuniones, a las agendas propiamente de la semana pasada con normalidad, excepto, porque hubo tres reuniones la reunión de docentes, la reunión con graduados y la reunión con empleadores, donde se enlazaron otras personas que no tenían que enlazarse. Por ejemplo, en la de docentes se lanzaron los que son docentes, pero que por regulaciones del SINAES no pueden participar en esa reunión que es la comisión de autoevaluación, entonces ahí estaban los docentes. En la de graduados había algunos que trabajaban con la universidad. Y en la de empleadores había uno también que trabajaba con la universidad. Entonces, fue como la situación que se presentó, pero sin mayor problema, en el sentido de que, se les solicitó que se retiraron de la reunión, se les explicó y se retiraron sin ningún tipo de problema. Se los comento por aquello de que luego venga alguna situación de parte de las autoridades. Inclusive, en la reunión de autoridades tampoco hicieron alusión a esa situación.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchas gracias, doña Rosa. Yo le quiero hacer dos consultas porque me preocupan. La primera tiene que ver con la información cuantitativa la que emana de la aplicación de instrumentos que, según normativa, debe tener máximo seis meses de desactualización. Entonces, no comprendí bien lo que el señor dijo, pero me pareció entender que el informe se presentó al SINAES, a principio de año o es que entendí mal. Y si se presentó antes, a principio de año, ¿Por qué casi 12 meses después estamos viendo el informe de los pares? Esa es una pregunta. Y la otra es que, cuando hay esta desactualización de información, generalmente, lo que se hace es hacer entrevistas grupales para refrescar la información y que la información que llegue al SINAES esté más actualizada, porque realmente, después casi de dos años la información está totalmente desactualizada. Y eso, usted lo sabe, invalida todo el informe de autoevaluación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Rosa. Saludos. Quería nada más preguntarle si usted recuerda ¿Cuántos empleadores participaron en la en la reunión? Eso era, nada más. Muchas gracias.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Para aclarar esto de los tiempos que consulta doña Marta, entiendo de que el informe de evaluación fue completado y presentado en mayo y que las evaluaciones se hicieron a finales del 2021. Eso fue lo que escuché de la presentación de los pares. Eso pareciera que sería suficiente con esos seis meses que se plantean, depende de qué es finales, si es

noviembre, si es octubre o si es septiembre, pero pareciera que se cumple el tiempo o el plazo que se da para la utilización de esos datos que es de seis meses. Si fue a finales del 2021 y en mayo del 2022.

A mí la preocupación que me queda más de este proceso es esa mezcla que se hace, que pareciera que puede ser lógica, porque tanto el informe de autoevaluación como la visita de los pares y las entrevistas son elementos a considerar en la decisión de los pares. Entonces, es válido que los pares encuentren diferencias entre el momento en que se presentó el informe de autoevaluación. Ellos vienen, cotejan algunas de las cosas y por lo que escucho encuentran diferencias grandes en algunos casos, entre lo que se plantea en el informe de autoevaluación y lo que ellos se encuentran ahora durante la visita. Entonces, tratan de hacer un balance entre ambos como para presentar una realidad diferente. Bien lo dijo don Rony al puro final, o sea, lo que se plantea en el informe de autoevaluación y la realidad que ellos encontraron es totalmente diferente. Entonces, ahí se presenta una complejidad para ellos a la hora de tomar el informe, de hacerlo y para nosotros. Esto es diferente a evaluar una carrera con base y como le hemos dicho nosotros a propuestas. Muchas veces nosotros hemos dicho que, lo que se debe evaluar es lo existente y no lo que una carrera plantea que se va a hacer a futuro. No ideas y planes a futuro.

En este caso pareciera que no es así. En este caso, pareciera que hubo cambios, hay cambios y en el momento en que vienen los pares se encuentran una serie de cambios que los hacen replantear un poco su percepción del estado de la carrera al día en que ellos presentan su informe. Sin embargo, no deja de ser complejo porque da pie a una serie de dudas como las que se plantearon por parte de muchos de los compañeros que parecen que hay inconsistencias. Y aunque los pares mencionan la razón, a uno siempre le queda esa espinita de realmente si lo que se hizo por parte de los pares es válido a la hora de que, durante esos meses, desde finales del año pasado hasta ahora ha habido cambios, y si el informe de autoevaluación se presentó en el mes de mayo, lo estamos viendo cinco o seis meses después. Desgraciadamente, a veces no es fácil para nosotros conseguir los pares. Todos los procesos administrativos de la contratación nos llevan a tardar más de lo que uno quisiera que se tardará entre estas partes del proceso. Pero sí, me queda ese sinsabor de alguna manera de que parece que, lo que ellos hacen es como una mezcla entre lo que había, lo que hay ahora y un poco lo que se pretende hacer o cuáles son los planes o las proyecciones de lo que se quiere hacer. Y esto pues a veces es muy complicado para determinar cuál es el estado actual de la carrera, que es lo que nosotros debíamos al final evaluar para tomar nuestra decisión. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Rosa. Adelante, por favor.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Gracias. Bueno, empleadores, hubo cinco en la reunión y uno que hubo que pedirle que se retirara. Entonces, quedaron cuatro, en realidad.

Con los tiempos, efectivamente, el informe se presenta más bien el 13 de junio, el informe de autoevaluación. Entonces, estamos más o menos en los plazos del SINAES de la visita. Si se presentó el 13 de junio, efectivamente, las encuestas posiblemente son de finales del año del año pasado, respetando que eso es protocolo del SINAES que la información no sea más allá de los de los seis meses. Lo que pasa es que claro, si las encuestas son de finales del año pasado, pues estamos casi que a un año de haberse hecho esas encuestas. Lo que yo les podría decir es que, en las reuniones fue evidente que hubo problemas con el anterior director que posiblemente se reflejaron en las encuestas. Además, la nueva administración empezó este año y por lo que dijeron en los diferentes grupos, pues como que entró con fuerza a hacer muchos cambios y esos cambios claramente, se reflejaron ahora en las reuniones. Entonces, recordemos que de las funciones o de lo que les pedimos a los pares es que las reuniones también sirvan para confrontar lo que dice el informe con

lo que está ocurriendo ahora eo con la realidad, y en este caso, lo que pasa es que no es que el informe necesariamente mintiera, sino que, la realidad que se encuentran los pares había cambiado. Eso es lo que yo les podría señalar.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias, Rosa. Buenas tardes.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Con mucho gusto. Buenas tardes.

La M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retira a las 12:15 p.m.

Artículo 11. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 243; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 243 de forma virtual.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, nos quedaron dos puntitos para una futura sesión, no sé si la próxima. Agradecerles a todos y buenas tardes.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo